

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Título del trabajo

**EN BUSCA DE MEJORES TIERRAS: EL PROCESO DE COLONIZACIÓN  
EN LA SELVA DEL UXPANAPA, VERACRUZ.**

T E S I S

que para acreditar las unidades de enseñanza-aprendizaje de  
Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

**LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

p r e s e n t a

**MICAELA ROSALINDA CRUZ MONJE**

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Director: **Mtro. Eliseo López Cortes**

Asesores : **Mtro. Juan Pérez Quijada**

**Mtro. Horacio Mackinlay Grohman**

México, D.F., 1997

**CON CARIÑO A POLITA**

## A G R A D E C I M I E N T O S

Quiero agradecer muy sinceramente al Maestro Eliseo López Cortes su apoyo y dirección para la elaboración de esta tesis, así como al Maestro Juan Pérez Quijada y al Maestro Horacio Mackinlay Grohman por su paciencia y asesorías para darle término a esta investigación.

Al Dr. Luis Aboites y la Maestra Minerva Oropeza por sus valiosos comentarios a este trabajo.

También quiero aprovechar este espacio para agradecer a la Dra. Magda Fritscher Mundt la oportunidad de trabajar junto a ella y por creer en mi. Gracias Magda.

A todos mis compañeros de generación, César Vélez C, Norma Edith C, María del Carmen Bautista Flores, Mauricio G., Ignacio Zavala, Ivonne, Fabiola y demás compañeros del extinto BIDAS.

Asimismo, agradezco a mi familia -Polita, Miguel y Gaby- su enorme paciencia y apoyo en todo cuanto he realizado hasta ahora.

Por último, esta tesis se pudo concluir gracias al apoyo financiero de la UAM-IZTAPALAPA/SOLIDADRIDAD, beca otorgada mediante el convenio realizado con SEDESOL-UAM Iztapalapa.

# INDICE

## INTRODUCCION

-Presentación del proyecto de Investigación.....1

## I. LOS RASGOS GENERALES DEL PROCESO DE COLONIZACIÓN EN MÉXICO

- 1.1 Breve reseña de la colonización en México desde la Independencia hasta 1920.....17
- 1.2 La colonización privada entre 1920-1962.....21
- 1.3 La colonización ejidal: la creación de nuevos centros de población ejidal (1962-1976).....35
- 1.4 Algunas consideraciones acerca de la colonización en el trópico húmedo.....38

## II. LA SELVA DEL UXPANAPA

El área de estudio

- 2.1 Localización geográfica.....46
- 2.3 Servicios (comunicaciones, transporte, agua potable, drenaje, electricidad).....53
- 2.4 Población (características étnicas y número de habitantes)...58
- 2.5 Estructura Agraria (tenencia de la tierra).....59

**III. EL PROCESO DE COLONIZACIÓN EN LA SELVA DEL UXPANAPA,  
VERACRUZ.**

3.1 Las primeras tentativas de valorización de la región veracruzana  
del Istmo de Tehuantepec .....61

3.2 El ferrocarril trasístmico.....65

3.3 La riqueza minera del istmo de veracruzano.....67

3.4 El desenclave de la región del Uxpanapa.....69

3.5 El esfuerzo inicial de colonización en el Valle del Uxpanapa: la  
llegada de mestizos, 1940-1974.....71

**CONCLUSIONES.....78**

**BIBLIOGRAFIA.....84**

# I N T R O D U C C I Ó N

## DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La zona del Uxpanapa, que comprende 261 519 hectáreas de selva, está localizada en la cuenca hidrológica del río Coatzacoalcos, al sureste del estado de Veracruz. Se trata de una área selvática caracterizada por la presencia de selva alta perennifolia y mediana subperennifolia, surcada por seis ríos y numerosos arroyos, de clima caliente y húmedo, con altas precipitaciones pluviales y topografía irregular.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, el difícil acceso de la Selva del Uxpanapa no permitió asentamientos humanos permanentes. Es entre la década de los cuarenta y setenta del presente siglo cuando se manifestaron los primeros desplazamientos poblacionales hacia esta zona. Se trataba de pobladores procedentes de otros estados donde carecían de tierras, llegando a la zona en condiciones precarias. Hubo algunos planes oficiales para promover la colonización, pero estos no tuvieron la importancia que tendrían en

fechas posteriores.

Para 1970 habían aproximadamente 300 familias asentadas en pequeñas rancherías (Szekely y Restrepo, 1988; Fabre, 1993). En esta década la selva del Uxpanapa fue abierta para reubicar a la población indígena chinanteca proveniente del estado de Oaxaca, desplazada de la zona por la construcción de la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" (Cerro de Oro) en 1974. Asimismo, se diseñó un programa gubernamental de colonización, a través de la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), para mitigar la fuerte presión campesina por la tierra en otras partes del país. En la misma década, en menor escala, se dieron otras migraciones, éstas tuvieron un carácter espontáneo. Diversos grupos indígenas, principalmente totonacos provenientes del municipio de El Espinal, Veracruz; otomíes procedentes del municipio de Huayacocotla, Veracruz; y nahuas de Zongolica, Veracruz, abandonaron sus lugares de origen en busca de tierras en la Selva del Uxpanapa.

Hacia la década de los ochenta, se registró un desplazamiento "involuntario" de grupos zoques de Chiapas, provocado por la erupción del volcán Chichonal. Los zoques llegaron al Uxpanapa entre 1985

y 1987 (Guzmán Chávez M., Cruz M., Zavala I. 1992; Fabre, 1993) Por otra parte, nuevas migraciones de poblaciones mestizas procedentes de diversos estados de la república continuaron y adquirieron relevancia considerable a partir de 1985.

Como se puede ver, la población que habita en el Valle del Uxpanapa es heterogénea. Existen grupos culturales distintos: chinantecos, zoques, totonacos, otomíes, nahuas y mestizos. Los diversos grupos se hallan en contacto permanente dentro de la Selva del Uxpanapa. De esta manera, se puede definir la Selva del Uxpanapa como una zona pluriétnica o pluricultural (Barth: 1976).

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

De acuerdo con los planteamientos de los diferentes proyectos de colonización de las zonas selváticas realizados por las autoridades gubernamentales a partir de la década de los cuarenta y llevados a cabo en diferentes estados del sureste del país, se pretendía incorporar nuevas tierras al cultivo para aumentar la producción de alimentos básicos, requeridos por una población en crecimiento y, a la vez, disminuir de

alguna manera la presión campesina por la tierra, al desahogarse las zonas más densamente pobladas, al tiempo que se reducirían los elevados índices de desocupación y subocupación campesina, se proporcionaban tierras y ocupación a miles de campesinos a los que no se podía otorgar tierra en las regiones del centro y norte del país.

Otra finalidad de esta política consistió en trasladar campesinos de regiones densamente pobladas a otras con una población menos concentrada. De esa manera, no solamente se estimulaba la producción en áreas recién pobladas, sino que también se elevaban los niveles de vida de los habitantes del medio rural (Nelson. 1973; Peek y Standing. 1989).

Los programas de colonización emprendidos en el sureste del país fueron varios. En la década de los cincuenta se diseñó el primer gran programa de colonización: el de la población indígena mazateca reubicada por la construcción de la presa "Miguel Alemán", en Oaxaca. Subsecuentemente, el Plan Limón, en Tabasco, se inició en los años sesenta y fue el antecedente del Plan Chontalpa desarrollado en la misma década. En este decenio, también, se promovió la colonización en otras regiones como el Alto Candelaria,

en Campeche, en algunas zonas de Veracruz -como las Choapas-, y en la Selva Lacandona, aunque ésta se dio inicialmente sin una fuerte participación del Estado. Por último, está el Plan Balancán-Tenosique, en Tabasco, y el Proyecto Uxpanapa, en Veracruz. Ambos en los setenta.

La mayoría de los estudios recientes plantean que los programas emprendidos en el trópico húmedo han tenido un enorme costo económico, social y ecológico (Barkin. 1978; Bartolomé y Barabas. 1992; Franco y Leyva. 1994; Restrepo, coord. 1994). En la mayoría de los casos, los programas de colonización dieron como resultado el establecimiento de poderosos enclaves agrícolas, cuya función principal ha sido extraer de la región recursos naturales diversos, desde materias primas hasta productos para la exportación. Mas, han resultado sumamente ineficientes en términos del desarrollo económico-social de las regiones involucradas en este proceso, así como de los beneficios que supuestamente implicarían para los sectores más empobrecidos y atrasados de la agricultura y de la población de estas áreas selváticas.

La Selva del Uxpanapa fue uno de los últimos intentos de abrir áreas al cultivo en gran escala. El gobierno de entonces pretendió crear un centro de actividad agropecuario y forestal, así como un receptáculo para absorber parte del crecimiento demográfico de las zonas deprimidas, integrar comunidades indígenas a la economía nacional, contrarrestar el déficit alimentario y servir de modelo de incremento de la producción en la frontera tropical del sureste (Bartolomé y Barabas, 1990; Gates Marilyn. 1990; Szekely y Restrepo. 1988).

Para lograr estos objetivos, se emprendió un programa de colonización que respondía a una reorganización económica de los espacios rurales del Uxpanapa, teniendo como base al sistema ejidal. Se trataba de constituir auténticas empresas rurales por la vía del reagrupamiento de las parcelas y del trabajo cooperativo. Por ello, se promovió la organización de los núcleos agrarios en ejidos colectivos (Ewell y Poleman, 1980). La finalidad de estas unidades cooperativas era evitar a toda costa la parcelización de la tierra e impedir la producción minifundista: el ejido se veía como la solución para la implantación de una gran empresa ejidal trabajada por los grupos

culturales asentados en el Valle y organizada por el gobierno a través de diferentes instituciones (Bartolomé y Barabas, 1992).

El fracaso del programa de colectivización del ejido se debió, entre otros factores, a que intentó obligar a los grupos culturales asentados en la zona a aceptar el ejido colectivo como forma de organización del trabajo. Al respecto, Ewell y Poleman, en su libro Uxpanapa: reacomodo y desarrollo agrícola en el trópico húmedo mexicano, narra cómo los totonacos se rehusaron a incorporarse al sistema de explotación colectiva, así como a la decisión de la Comisión del Papaloapan de asignar sus tierras vacantes a los chinantecos reacomodados, pues estas tierras eran visualizadas como terrenos abiertos para sus propios descendientes. Además los totonacos consideraron como una falta de respeto a sus derechos agrarios, el hecho de no ser acatados los límites ejidales establecidos previamente por la Secretaría de la Reforma Agraria (véase, Rivera Miguel A. 1977, pp., 13-14; Ewell Y Poleman. 1980, pp., 139-141; Szekely y Restrepo. 1988, pp., 66-83).

La reforma agraria, al igual que en muchas otras zonas el país, cumplió parcialmente con el objetivo de permitir el acceso a la tierra a un considerable número

de campesinos e indígenas, pero no en el sentido de promover un desarrollo integral que ayudara a elevar sustancialmente los niveles de bienestar social y económico del conjunto de la población.

### **JUSTIFICACIÓN**

La colonización y apertura de nuevas tierras al cultivo con fines de solucionar problemas agrarios y/o reubicar en ellas poblaciones afectadas por la realización de grandes obras de infraestructura, por fenómenos naturales o por efecto de la presión campesina por la tierra, constituye un fenómeno social vigente además de ser teóricamente significativo para la antropología social.

La colonización del Uxpanapa presenta características propias dentro de los proyectos de colonización emprendidos en el sureste mexicano que resultan de particular interés. La densidad y diversidad étnico-cultural de los grupos humanos asentados en la Selva del Uxpanapa (el tipo de población que se traslada hacia el nuevo hábitat), así como las formas o modalidades de colonización llevadas a cabo por cada grupo cultural (el tipo de

poblamiento), estas dos características representan singularidades que distinguen esta área de estudio de otras.

Los estudios que han abordado la temática de la colonización de la Selva del Uxpanapa han centrado su atención en el proceso de desplazamiento y reubicación del grupo étnico chinanteco, en los programas productivos emprendidos por las instituciones encargadas tanto del reacomodo chinanteco como del desarrollo de la zona de estudio, así como el "fracaso del Proyecto Uxpanapa"<sup>1</sup>. Por ello, intentaremos realizar un estudio de conjunto (regional) del proceso de colonización e integración social de los diversos grupos culturales en la Selva del Uxpanapa.

## **OBJETIVOS**

Con base en lo anteriormente expuesto, el propósito de esta tesis, es estudiar la colonización de la Selva del Uxpanapa. Más que un estudio de las políticas gubernamentales que pueden permanecer como un "telón de fondo", lo que interesa es hacer un análisis en torno al origen, carácter y continuidad de la colonización en

---

<sup>1</sup> Cf. Ewell y Poleman, 1980; Gates, 1990; Bartolomé y Barabas, 1992.

la Selva del Uxpanapa, que se extiende desde mediados de este siglo hasta hoy día.

De manera más específica, pretendemos examinar el tipo de poblamiento, el cual atiende a la manera en que un grupo cultural ocupa, organiza, explota y se apropia de un determinado espacio, a partir de sus formas de organización social específicas, tanto las tradicionales como las inducidas por los programas oficiales emprendidos por las diferentes instituciones existentes en la Selva del Uxpanapa.

## **HIPÓTESIS**

La hipótesis que intenta ser demostrada en este trabajo es que la colonización de la Selva del Uxpanapa respondía a una necesidad político-social, a saber, satisfacer las necesidades de una población en crecimiento, solucionar el problema de tenencia de la tierra e incrementar la superficie de dotación y cultivo.

## DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS

Para alcanzar estos objetivos y justificar la hipótesis, primero hay que explicar lo que se entiende por colonización. Para ello retomaremos íntegramente la definición propuesta por Luis Aboites en su libro El Norte Precario: Poblamiento y Colonización en México (1760-1940)<sup>2</sup>.

*En este trabajo se entenderá por "colonización" un movimiento de población que tiene un destino agrario y que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el poder público a través de políticas específicas.*

Cabe aclarar otra dimensión en torno al uso de colonización. Una experiencia exitosa deriva del traslado de población hacia cierta área, dicha acción se apoya en medidas tales como subsidios, exenciones, dotación de recursos y otros privilegios. Pero hay otro conjunto de movimientos que no tienen que ver con medidas estatales. Son las corrientes migratorias espontáneas que tienen su origen en las características de la reproducción social, en la expansión del mercado de trabajo con mejores remuneraciones. La gente llega

---

<sup>2</sup> Aboites, 1995: 13-31.

por su cuenta y riesgo, espontáneamente, e incluso crea asentamientos que más tarde son incorporados a la organización política. Hay, entonces un contraste entre la naturaleza de uno y otro movimiento de población, entre lo "espontáneo" de una migración y lo "artificial" de una colonización. Ese contraste en el carácter de los movimientos de población, para Aboites y en lo personal, será importante en este trabajo.

## METODOLOGÍA

El estudio contempla sólo un nivel de análisis que contextualiza la colonización de la Selva del Uxpanapa, a saber, el regional. Ésta puede verse como un instrumento metodológico que es útil para sistematizar las ideas y la evidencias empírica sobre el proceso de colonización del área de estudio. La región refiere a "un espacio privilegiado de investigación" (Berninger, 1979).

Este nivel de análisis se definió en función de que la Selva del Uxpanapa se inserta a una región más amplia, el Istmo de Tehuantepec, además comprende parte de la superficie de seis municipios de dos entidades, Veracruz y Oaxaca, al mismo tiempo comprende más de

cien localidades. Ello significa, entonces que la configuración espacial de la Selva del Uxpanapa rompe los límites o las delimitaciones político administrativas.

De acuerdo a Giménez Gilberto<sup>3</sup>, la noción de región es de las más confusas y ambiguas que maneja la geografía humana, como lo demuestra la multiplicidad de calificativos que suelen acompañarla: región natural, región económica, región polarizada, región histórica, región sociocultural, entre otras.

El denominador común de todas estas expresiones sólo puede formularse en términos muy abstractos: se trata siempre de "una porción organizada por un sistema y que se inscribe en un conjunto más vasto" (cit. por Giménez, 1994: 165).

Lo que aquí nos interesa es la llamada región sociocultural, que en algunos casos puede tener por substrato la "región natural" de los geógrafos y hasta la "región económica" de los economistas, pero no necesariamente.

Para acercarnos a la idea de región sociocultural, diremos que ésta nace de la historia, es decir, de un pasado vivido en común por una colectividad asentada en

---

<sup>3</sup> Giménez. 1994: 165-173.

una porción de territorio. La región cultural es la "expresión espacial, en un momento dado, de un proceso histórico" (cit por Giménez, 1994: 165). Ahora bien, siguiendo a Guillermo Bonfil: "Una región sociocultural sería la expresión espacial de un proceso histórico particular, que ha determinado que la población del área esté organizada en un sistema de relaciones sociales que la sitúan en el contexto de la sociedad global en términos de relaciones características particulares con el todo y con las demás regiones" (Bonfil, 1973: 177). Es decir, el criterio básico de lo regional culturalmente entendido debe ser que, la naturaleza de las relaciones sociales dentro de una región, permita que la región en su conjunto se relacione, se estructure, dentro del contexto global en forma unitaria y diferencial. Ahora bien, toda región articula una diversidad de micro-regiones definidas a escala comunal o municipal. El área de una región o de una micro-región cultural carece, por lo general, de límites precisos y no coincide necesariamente con las delimitaciones político-administrativas. En todo caso, sus límites son "franjitas" de transición donde lo regional o lo micro-regional se va diluyendo gradualmente (Giménez, 1994: 165-167).

A este nivel ubicamos la Selva del Uxpanapa, pues ilustra el proceso de cambio que sufren las zonas selváticas del sureste del país, en específico del Istmo Veracruzano.

## **PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**

Bajo este esquema metodológico, el trabajo se presenta en tres capítulos:

En el primer capítulo se hace una revisión de la evolución de la política de colonización en México, con el objetivo de ubicar la colonización del sureste de México, en lo particular de la Selva del Uxpanapa.

### Capítulo I.

En el segundo capítulo se hace una descripción de la Selva del Uxpanapa, destacando sus características ambientales.

En el tercer capítulo se desarrolla el tema de investigación, la colonización de la Selva del Uxpanapa a partir de principios del pasado siglo hasta la década de los setenta.

Finalmente, a manera de conclusión, destacamos las ideas centrales que se manejaron a lo largo del trabajo y también hacemos un conjunto de reflexiones.

# C A P I T U L O I.

## LOS RASGOS GENERALES DEL PROCESO DE COLONIZACIÓN EN MÉXICO

### INTRODUCCIÓN

La política de colonización ha sido uno de los mecanismos del Estado mexicano para tratar de resolver el grave problema que representa el dar acceso a la tierra a miles de campesinos. De acuerdo a los planteamientos gubernamentales, ha tenido como objetivo no solamente incorporar y satisfacer una demanda social de tierra, sino también incrementar la productividad de la misma y, a su vez, elevar los niveles de vida social y económico de los habitantes del medio rural.

El presente estudio constituye una revisión de la evolución de dicha política en México. Para ello se la considerará en las distintas etapas de la historia, desde la época independiente hasta la época contemporánea, analizando brevemente su carácter, objetivos, la forma que ha adoptado y sus principales móviles o causas sociales. Asimismo, en la parte final se enfatizará el proceso de colonización en el sureste del país, con el objeto de ubicar el contexto de la colonización de la Selva del Uxpanapa, localizada al sureste del estado de Veracruz.

## 1.1 Breve reseña de la colonización desde la Independencia hasta 1920.

Al consumarse la independencia, en 1821, se afrontaron en materia agraria dos grandes problemas heredados de la colonia: la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y una inadecuada distribución de la tierra y de la población rural. Los gobiernos de entonces trataron únicamente de dar solución al segundo aspecto. Argumentaron que el problema consistía en una mala distribución de los habitantes sobre el suelo, y no en una mala distribución del suelo entre sus habitantes.

En esta perspectiva, promovieron la colonización con elementos nacionales y extranjeros, con la finalidad de poblar tierras periféricas escasamente habitadas y con el doble propósito de servir de "modelo de civilización" a los indios y, a su vez, asegurar el mestizaje. De esta forma, se pensaba que los colonos civilizarían, con su ejemplo, a los indígenas, aprovecharían eficazmente los recursos naturales de los lugares donde se establecieron y serían un factor de orden y estabilidad social<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> véase Carbó Margarita, 1988: 111.

Para llevar a efecto este proceso, entre 1821 y 1857 se dictaron leyes que promovían la colonización interior, por medio del establecimiento de colonias militares nacionales en terrenos baldíos<sup>4</sup>. Posteriormente, se estimuló la colonización con base en la inmigración extranjera, cuyo proceso se desarrolló bajo dos formas de colonización: la espontánea, realizada hacia el sureste del país por inmigrantes europeos y la oficial, consistente en intentar poblar la región norte. Esta última modalidad fue un ensayo que no tuvo los resultados esperados<sup>5</sup>, pues esta región continuaba escasamente habitada. Su población consistía en algunos grupos indígenas nómadas no integrados a la vida socio-económica de la joven república mexicana y por inmigrantes extranjeros, en su mayoría de ascendencia europea asentados en las colonias inglesas de norteamérica, quienes recibieron facultad por parte del gobierno mexicano para colonizar estos territorios<sup>6</sup>. En síntesis,

---

<sup>4</sup> Se otorgaban tierras a militares que hubiesen pertenecido al ejército trigarante en recompensa a sus servicios a la causa de la Independencia.

<sup>5</sup> véase Revel Mouroz, 1980: 147-152; Reyes Osorio, 1964: 693.

<sup>6</sup> México había intentado asegurar los territorios del norte procurando colonizarlos con familias no estadounidenses. Este proyecto fracasó, pues en esa época, del total de la población que residía en estas colonias, sólo la octava parte de ella era mexicana. Los colonos extranjeros asentados en la zona pronto demandaron la incorporación de sus colonias a los Estados Unidos lo cual provocó un conflicto entre los gobiernos estadounidense y el mexicano. Con la Independencia de Texas, en 1836, México perdió parte del territorio y más tarde, en 1848, tuvo que ceder a Estados Unidos los territorios de Nuevo México y

la política colonizadora en la primera mitad del siglo XIX, tuvo como objetivo principal promover movimientos migratorios para poblar la zona norte de México, así como establecer un control político en los territorios fronterizos. Mas esta medida política no pudo impedir la pérdida de cerca de la mitad del territorio mexicano. Esta pérdida fue posible debido a que el norte permanecía insuficientemente habitado.

Para la segunda mitad del siglo XIX la colonización se rigió por la Ley sobre Ocupación de Terrenos Baldíos, expedida en 1863. Esta ley autorizaba a cualquier persona a denunciar extensiones de terrenos baldíos o nacionales que no estaban destinados a ningún uso público y que podían ser adjudicados a particulares. También ordenaba un proceso de deslinde y subdivisión de los grandes espacios despoblados del país. Estas disposiciones favorecieron la consolidación de la pequeña y mediana propiedad en el campo<sup>7</sup>.

Posteriormente, la ley de colonización de 1875, que dio origen a las compañías deslindadoras, facultaba al Estado para realizar contratos de colonización y deslinde de terrenos baldíos con empresas particulares.

---

las Californias (véase Berninger, 1974).

<sup>7</sup> Dale, 1988: 60-82.

De la misma manera que la ley de 1863, permitía su fraccionamiento entre colonos nacionales e inmigrantes extranjeros. Esta ley marcó una nueva etapa de la colonización y fue reformulada en 1883, durante el porfiriato.

Con las nuevas modificaciones expresadas en la ley de colonización de 1883, el gobierno porfirista generó condiciones aún más atractivas para que las empresas particulares ocuparan, valoraran y deslindaran terrenos baldíos de las zonas norte y sur del país, con el propósito de asentar en las tierras baldías a inmigrantes extranjeros. Sin embargo, en 1902 el gobierno dio por terminada la participación de estas empresas. Decidió que únicamente los organismos oficiales se ocuparían de la lotificación y del deslinde de baldíos, debido a los evidentes despojos de tierras suscitados por la compañías deslindadoras<sup>8</sup>.

En breve, la política colonizadora en esta segunda mitad del siglo XIX -apoyada en las leyes de colonización emitidas en esa época- alentó la usurpación y despojo de propiedades mestizos y, por otra parte, habilitó el surgimiento del latifundio en el territorio nacional, así como la privatización de

---

<sup>8</sup> Cf. Fujigaki, y Yolanda, M. 1988.

terrenos baldíos, proceso particularmente notorio en las escasamente pobladas tierras del norte y del trópico húmedo mexicano. Además funcionó como un instrumento que permitió que la propiedad territorial mexicana se concentrará en los grandes latifundistas. Muchos pequeños propietarios y la mayoría de los pueblos indios fueron despojados de sus tierras. estos últimos se hallaron recluidos en las haciendas y sujetos a la deuda de peonaje.

### **1.2 La colonización privada entre 1920-1962.**

La revolución de 1910 pugnó por una nueva distribución de la tierra que procuró beneficiar a la clase campesina sin tierra y pueblos indios, hecho que más tarde se plasmó en leyes agrarias como la de 1915<sup>9</sup> y las emanadas de la constitución de 1917. La primera declaró nulas las enajenaciones que hubiesen tenido por objeto el despojo de las tierras a los pueblos o comunidades indígenas. En el artículo 27 de la constitución de 1917, que retomó los planteamientos fundamentales de la ley de 1915, se sentaron las bases para romper la vieja estructura latifundista de la

---

<sup>9</sup> Mendieta, 1986: 191.

propiedad<sup>10</sup>.

Para llevar a efecto las acciones y procedimientos en relación con la distribución de la propiedad de la tierra, en esta época se dictaminaron dos formas: la primera se refirió a la restitución de tierras a comunidades indígenas que, por efecto de las leyes de colonización del siglo XIX, habían sido despojados de sus propiedades. La segunda se encaminó a la dotación de tierras con base en el fraccionamiento de los latifundios. La primera tuvo poco resultado, de tal modo que la acción para otorgar tierras se encauzó más bien hacia la segunda. No obstante, los gobiernos posrevolucionarios trataron de reducir el reparto agrario, el cual, por lo demás, excluía a los peones acasillados como sujetos de derecho agrario, argumentándose que no necesitaban tierra por tener un empleo asalariado y que incorporarlos al reparto agrario podía provocar un desequilibrio de la producción agrícola.

Se buscaron formas alternativas de reparto que no afectaran las grandes propiedades capitalistas. Una de ellas, para los campesinos sin tierra, fue mediante la Ley de Tierras Libres, expedida el 2 de agosto de 1923,

---

<sup>10</sup> Pérez , 1993: 16.

que promovía la entrega de tierras nacionales y baldíos. Esta Ley autorizaba a cualquier mexicano por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años, que careciera de tierra y no pudiera obtenerla por ningún otro medio, a ocupar y cultivar terrenos nacionales y baldíos inactivos. Se registró, a razón de ello, la formación de pequeñas propiedades en considerables superficies. La Ley de Tierras Libres representó un intento de colonización no organizada. Quienes aprovecharon esta disposición fueron principalmente los campesinos que residían en poblados cercanos a tierras de propiedad nacional<sup>11</sup>. Es así como se desarrolló la colonización local y a sus representantes se les ha llamado "nacionaleros".

La otra forma de reparto, dirigida a los campesinos que tenían mayor capacidad económica, se instrumentó a través de la Ley de colonización de abril de 1926, que promovía colonias agrícolas y la formación de los primeros distritos de colonización. Así, los gobiernos recién emergidos de la etapa armada se alejaron, paulatinamente, del antiguo sistema de colonización y fueron aproximándose a una colonización interna basada en la pequeña propiedad. Con la formación de la pequeña

---

<sup>11</sup> Reyes, 1964: 695-699.

propiedad se proyectaba una mejor distribución de las tierras y de la población destinada a trabajarlas. En el discurso oficial se planteó que la liberación económica del campesinado debía proceder a través de la multiplicación y desarrollo de la pequeña propiedad.

Esta primera ley posrevolucionaria de colonización fue expedida como parte de la política agraria de Calles, quien emprendió un importante proyecto de modernización económica, al que llamó "solución integral", evidenciado en el impulso a grandes obras de infraestructura orientadas hacia el norte del país, mientras que el centro y sur fueron aislados de estos beneficios. Interesaba estimular el desarrollo capitalista en el sector agrario, restaurar la pequeña propiedad y echar andar un amplio programa de inversiones públicas, principalmente en irrigación.

Calles comenzó su proyecto a través de la Ley sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal publicada en 1925. Esta Ley pretendía sustituir el sistema de explotación colectiva ejidal de la tierra por un sistema de explotación individual. Posteriormente, con la aprobación de la Ley de Irrigación de 1926, dio inicio al programa de inversiones públicas en irrigación, para

lo cual, se creó la Comisión Nacional de Irrigación, que estaba facultada para hacer obras en determinada región y enajenar tierras bajo el sistema de colonización. De esta forma se estableció una relación esencial entre irrigación y fomento a la pequeña propiedad individual a través de la colonización<sup>12</sup>.

Es así como se abrió paso a la colonización interna basada en la pequeña propiedad, cuya ley se expidió el 5 de abril de 1926, derogando la del 5 de diciembre de 1883. En dicha ley se encuentra la declaratoria de utilidad pública de la acción colonizadora, pues la acción agraria de creación de nuevos centros de población, mencionada por la constitución de 1917, aún no había sido reglamentada. Consecuentemente, se constituyeron los primeros distritos de colonización a disposición de campesinos que pudieran obtener un pedazo de tierra y sufragar los gastos de su traslado o instalación.

Para tal efecto, se creó la Dirección Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, que autorizaba permisos al Gobierno Federal, al Banco Nacional de Crédito Agrícola y a compañías particulares para promover y realizar la colonización en terrenos

---

<sup>12</sup> Aboites, 1988: 39-40.

nacionales y los que adquiriera mediante la Ley Federal de Irrigación, o por la adquisición que hiciera de los mismos el Banco Nacional de Crédito Agrícola. También contemplaba que los propietarios de terrenos particulares podían ofrecer sus tierras para la colonización mediante el fraccionamiento de sus grandes propiedades, lo cual constituyó una oportunidad de "ponerse a cubierto de la acción ejidal"<sup>13</sup>.

Asimismo, se estimó justamente que la colonización debería llevarse principalmente a cabo con elementos nacionales, aunque no se descartó del todo la participación de colonos extranjeros. Para ello, se consideró, en orden de estimación, a los aparceros y arrendatarios, a los agricultores avecindados y a los agricultores expatriados. Este último grupo fue considerado como la fuente "más deseable" de colonización, pues era visto como habilidoso y conocedor de las técnicas agrícolas modernas.

En consecuencia, la política colonizadora de 1926 funcionó como instrumento del Estado para consolidar el proceso de transformación agraria mediante la creación de la pequeña propiedad individual y la modernización técnica de la agricultura. Mientras tanto el ejido

---

<sup>13</sup> Acosta, 1969: 83.

quedó relegado de los beneficios de la política agraria callista. Calles consideró que dentro de los distritos de riego el ejido era artificial, debido a que en algunos lugares, como en las zonas desérticas, después de haber sido construidas las obras, sólo existían pequeños propietarios y peones que podían ser colonos, pero que este último grupo no estaba apto -según Calles- para sacarle provecho a una parcela. Además, por la vía ejidal recibiría una superficie tan reducida que no le resolvería sus problemas. En esta perspectiva, el reparto ejidal se vio como un obstáculo para el desarrollo de la agricultura, pues impedía dar garantías a pequeños y grandes agricultores para que surgiera la iniciativa y el crédito público y privado.

En el período cardenista se consolidaron los postulados de la revolución de 1910 y la constitución de 1917, en el sentido de llevar a cabo la reforma agraria. Se afianzaron las vías legales que hacían referencia a la dotación y ampliación de ejidos, creación de colonias agropecuarias, enajenación de terrenos nacionales y fraccionamiento de terrenos particulares de acuerdo a las leyes estatales, así como la restitución de terrenos comunales.

Cárdenas visualizó la importancia de iniciar la reforma agraria a través del reparto de tierras por la vía ejidal, postergando la distribución por las otras vías, por lo que encaminó su política colonizadora hacia tres objetivos concretos: 1) Regularización documental de todas las colonias en proceso de formación desde 1926, 2) Expropiación de superficies de propiedad privada y localización de terrenos nacionales para operar nuevas colonias, 3) Enajenación de terrenos nacionales en favor de "rancheros", con base en la aplicación de la llamada Ley de Tierras Libres de 1923.

En el primer caso, se prosiguió la titulación de todos los lotes ocupados y la apertura de contratos para nuevos colonos en los núcleos ya establecidos. En el segundo, se intensificaron las expropiaciones de terrenos particulares y las declaratorias de colonización. En el último se decretó permiso para que mexicanos y extranjeros se beneficiaran con la Ley de Terrenos Nacionales<sup>14</sup>.

Por otra parte, la política colonizadora de Cárdenas se apoyó en el Código Agrario de 1934, en el que surgió la acción y procedimiento para la creación de los Nuevos Centros de Población "Agrícola" (NCPA)

---

<sup>14</sup> Escárcega, 1990: 192-200.

calificativo que cambiaría hasta el Código Agrario de 1942 por el "Ejidal"; y en el "Programa General de Acción que Norma las Actividades de la Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, de la secretaría de Agricultura y Fomento", en el cual se planteó la organización colectiva de los núcleos de población, expresando que en las colonias que se crearan en el futuro "se llevara como finalidad la colectivización y mecanización del trabajo para alcanzar la explotación directa de la tierra por los colonos y sus familiares sin recurrir a los asalariados"<sup>15</sup>.

Asimismo, el código de 1934 reconocía a los peones acasillados el derecho de ser considerados en los censos agrarios de los pueblos circunvecinos, de formar NCPA y ser sujetos con derecho agrario. El otorgamiento de derechos agrarios constituyó un acto de justicia en favor de este significativo grupo social. Además, estaba orientado por intenciones de carácter económico, ya que los peones conformaban el grueso de la mano de obra calificada en labores necesarias para el cultivo de tierras y la producción pecuaria estabulada y extensiva. Por estas razones, el proyecto de

---

<sup>15</sup> cit. por Escárcega, 1990: 196-197.

ejidalización masiva ideado por Cárdenas requería apoyarse en la incorporación de esos elementos a los nuevos grupos agrarios<sup>16</sup>, lo que determinó que esta política colonizadora tuviera un carácter social.

Más tarde, el Código Agrario de 1940 expresaba el objetivo que debía cumplir la creación de los NCPA: "Tratar de resolver el problema de la inadecuada distribución de la población rural en el país y ampliar las zonas de cultivo, intensificar las actividades, explotar nuevos campos de economía y originar la transformación de la agricultura doméstica"<sup>17</sup>. Es decir, que se dispusiera de reservas de tierras fértiles fácilmente cultivables en las que, mediante las obras necesarias, la población campesina pudiera desplazarse de sus lugares de nacimiento hacia las zonas más fértiles que se ubican en regiones fronterizas y costeras. Subsecuentemente, en el código agrario de 1942 se estableció un procedimiento especial de colonización para proseguir la dotación de tierras.

A partir de 1940, el gobierno asumió una actitud más conservadora en materia agraria, lo que se tradujo en mayor protección y seguridad a la propiedad privada

---

<sup>16</sup> Escárcega, 1990: 224.

<sup>17</sup> cit. por Escárcega, 1990: 232.

y en una drástica disminución en el ritmo de reparto de tierras. Por ello, en los gobiernos posteriores a Cárdenas -particularmente durante el período de la "contrarreforma agraria", de 1940 a 1958- se elaboró un conjunto de políticas alternativas a la Reforma Agraria cardenista.

El régimen avilacamachista (1940-1946) puede ser considerado de tránsito entre la posición ejidalista de Cárdenas y la posición favorable a la pequeña propiedad. Pero debido a la permanente contradicción relacionada a la urgencia de elevar la producción en el sector agropecuario y no poder renunciar a la política del reparto de tierras, Avila Camacho emprendió una política colonizadora a través del programa "Marcha hacia el mar. Este programa se proponía descongestionar aquellas zonas donde era mayor la presión por la tierra, especialmente en la meseta central, e introdujo la posibilidad de ampliar la frontera agrícola bajo la apropiación privada de la tierra<sup>18</sup>.

Esta nueva forma de colonización permitió oficialmente el aprovechamiento de la tierra del trópico húmedo del sureste del país. Dos particularidades adquirió esta política en el descenso

---

<sup>18</sup> véase De la Peña y Morales, 1989: 95-97; Appendini, 1983: 137.

hacia las costas: la colonización debía ser base del desarrollo de la agricultura mexicana y permitir el aumento del número de pequeños propietarios. Esos dos rasgos son fundamentales y se hallan en la Ley de Colonización y en las reformas de Miguel Alemán de 1946 al artículo 27 de la Constitución<sup>19</sup>.

Al asumir el gobierno, Miguel Alemán presentó la iniciativa de ley para reformar dicho artículo constitucional. Estas modificaciones se sustentaban en la concepción de que urgía emprender una nueva etapa de la reforma agraria, consistente fundamentalmente en incrementar la producción y la productividad agrícola. Simultáneamente, el 30 de diciembre de 1946 entró en vigor la nueva ley de colonización que derogó la de 1926. Esta ley declaró de utilidad pública la colonización con base a la propiedad privada.

De este modo se excluyeron a la colonización las propiedades nacionales y particulares que no cubrían los requisitos de calidad y de ocupación, así como los terrenos que tenían el carácter de reservas o zonas forestales protegidas, que estuvieran destinados por la ley para algún fin específico y las propiedades particulares donde se hiciera una adecuada explotación

---

<sup>19</sup> Revel Mouroz, 1980: 162.

agrícola o ganadera, las cuales fueron declaradas no colonizables.

Sin embargo, la política de colonización seguida, más que una modalidad de distribución de tierras, fue una fuente de corrupción que permitió la concentración de tierras en poder de un pequeño grupo -se estimuló la formación de nuevos latifundios- cuyos integrantes en su mayoría eran ajenos a la actividad agrícola. Se trataba sobre todo de funcionarios públicos, a quienes la voz popular les denominó "campesinos naylor"<sup>20</sup>. Esto no fue más que el reflejo de los mecanismos de corrupción que se desarrollaron en el período, en gran medida gracias a las mismas disposiciones legales que se establecieron para proteger a la propiedad privada<sup>21</sup>.

En el período de Ruiz Cortines (1952-1958) se abandonó casi definitivamente el reparto vía la dotación de tierras, y se buscó salida a la presión campesina mediante una ambiciosa política de colonización, que consistía en la ampliación de la frontera agrícola y la incorporación de nuevas superficies al cultivo, lo cual planteó, para el Estado, la necesidad de llevar adelante costosas

---

<sup>20</sup> Reyes, 1964: 699.

<sup>21</sup> De la Peña y Morales, 1989: 145; Reyes, 1964: 699.

inversiones sobre todo en obras de irrigación. Como resultado de esta incorporación de tierras se dio un auge agrícola (1945-1956), aunque más tarde se vería un desaceleramiento (1956-1968)<sup>22</sup>.

Los programas de colonización durante este período se orientaron hacia entidades susceptibles de aprovechamiento, favoreciendo a sujetos con derechos agrarios reconocidos y a pequeños agricultores que atenderían las labores del campo, se arraigarían y contribuirían a la prosperidad de la región. Así, en las nuevas zonas que se abrieran a la irrigación y en las tierras nacionales se crearían nuevos centros de colonización agrícola y ganadera tanto privada como ejidal. En suma, la política colonizadora durante los tres regímenes antiagraristas fue un medio para llevar a cabo "una significativa distribución de tierras"<sup>23</sup>, particularmente en distritos de riego y terrenos nacionales, en forma privada. Sin embargo, "este intento de privatizar el reparto agrario tuvo que ser abandonado durante la década de los sesenta debido al creciente descontento que esta medida había generado

---

<sup>22</sup> véase Appendini, 1983: 156.

<sup>23</sup> Mackinlay, 1991: 138.

entre la población rural"<sup>24</sup>. Las luchas campesinas, obreras y populares determinaron la necesidad de un cambio en el discurso oficial antiagrarista, con el propósito de tranquilizar estas expresiones de contienda en el campo.

### **1.3 La colonización ejidal: la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (1962-1976).**

Ante el problema del enorme número de campesinos sin tierra, el gobierno federal, a fines de 1962, erogó la Ley de Colonización de 1946. De este modo se abandonó la colonización privada para emprender el sistema de colonización ejidal. Con esta medida se dio un giro a la política colonizadora. De ahora en adelante, estaría encaminada al mejoramiento del ejido, para lo cual, adicionalmente, se creó un nuevo organismo, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). Además de ocuparse del reparto, restitución y distribución de la tierra, el DAAC se dedicaría a planear, organizar y promover la producción agrícola y ganadera de los ejidos y comunidades, y a crear nuevos centros de población agrícola. Así se

---

<sup>24</sup> Mackinlay, 1991: 138.

afirmaban, de acuerdo con las declaraciones gubernamentales, los mecanismos que permitirían dar viabilidad a las líneas de colonización y fortalecimiento del ejido.

Esta idea de recuperar al ejido como eje de una nueva política hacia el campo fue apoyada con la creación de un organismo, el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), encargado de impulsar las actividades productivas y la industrialización de la actividad ejidal. Se planteaba entonces la necesidad de "estimular la colonización por mexicanos", particularmente en las regiones fértiles y con importantes recursos naturales, con el fin de resolver la crisis que se empezaba a manifestar en el sector rural<sup>25</sup>.

Hacia 1970 los signos de deterioro agrario eran ya notables debido a la gran presión campesina sobre la tierra, el crecimiento demográfico y la falta de espacios cultivables, factores que se presentaban como problemas básicos y a los cuales debía darse solución inmediata. El Estado intervino a través de una política colonizadora que respondía a una reorganización económica de los espacios rurales, teniendo como base

---

<sup>25</sup> Moguel, 1989: 103-221.

o punto de partida al sistema ejidal. Éste fue la clave del desarrollo agrario en el régimen de Echeverría. Se trataba de constituir "auténticas empresas rurales" por la vía del reagrupamiento de las parcelas y del trabajo cooperativo. Esta idea de colectivización del ejido reaparecía nuevamente como un intento para darle una viabilidad económica propia y además, como la única vía capaz de superar la crisis agrícola del país.

La utilización de terrenos nacionales y la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) se presentaron como las acciones más adecuadas para solucionar el problema de tenencia de la tierra e incrementar la superficie de dotación y cultivo. Para lograrlo fue necesario el traslado "o transferencia" del excedente de población de zonas con alto índice demográfico hacia las regiones del trópico húmedo del sureste del país, donde aún había vastas extensiones de terrenos nacionales.

La colonización de las tierras tropicales fue vista como un espacio de enorme potencial agrícola que cubriría la demanda interna de productos agropecuarios. Su objetivo se orientó a poblar el territorio en regiones promisorias. Para ello se crearon unidades de producción y programas de colectivización ejidal a

gran escala. Ejemplos de colonización dirigida y planificada fueron los Planes Chontalpa y Balancán-Tenosique. Se pensaba que estas zonas tropicales, convertidas en grandes extensiones de cultivo o pastizales, serían redituables económicamente, conjugándose, en este proceso, reparto y ocupación. Con la misma idea se proyectó el Plan Uxpanapa, que fue el último intento de abrir áreas al cultivo en gran escala, donde el gobierno pretendió crear un centro de actividad agrícola moderna, integrar comunidades indígenas a la economía nacional, contrarrestar el déficit alimentario y servir de modelo de incremento de la producción en la frontera tropical del sureste.

#### **1.4 Algunas consideraciones sobre la colonización en el trópico húmedo.**

Elaborada la reseña histórica sobre los rasgos generales de la política de colonización, en este apartado plantearemos algunos aspectos sobresalientes para comprender la problemática de la colonización en la época actual.

Hemos visto que, durante la primera mitad del siglo XIX, la política de colonización tuvo como objetivo

promover movimientos migratorios para poblar tierras escasamente habitadas, mediante una forma de colonización que permitió el surgimiento de la pequeña y mediana propiedad en el campo. Durante la segunda mitad de este siglo, se inició la tarea de colonizar terrenos baldíos de la zona norte y sur del país, a cargo de compañías deslindadoras, ya no en base al fomento de la pequeña propiedad sino mediante la promoción de grandes latifundios.

Posteriormente a principios del siglo XX, la política colonizadora funcionó como instrumento del Estado para consolidar el proceso de transformación agraria, mediante la creación de la pequeña propiedad individual y la modernización técnica de la agricultura. Durante el cardenismo, la colonización adquirió un carácter social orientado hacia la ejidalización masiva -bajo la forma cooperativa- de la propiedad rural, cuyos propósitos estaban dirigidos hacia una función de orden económico. En el período subsiguiente, la colonización funcionó como un medio para distribuir la tierra, particularmente, en distritos de riego y terrenos nacionales en forma privada, imprimiéndole un enfoque empresarial. En 1962, se dio un nuevo viraje, ya que se suprimió la

colonización por la vía privada y se le restringió a la vía ejidal, política que prosiguió hasta los setenta, encaminada específicamente hacia regiones fértiles y con importantes recursos naturales, como lo eran las tierras del trópico húmedo.

### **El proceso de colonización del Trópico Húmedo.**

La colonización en el sureste del país empezó a ser impulsada en la década de los treinta, pero sobre todo durante el período cardenista, con base en la creación de los NCPA. Posteriormente, con la ley de colonización de 1946, se establecieron asentamientos, bajo el régimen de pequeña propiedad privada, en los estados de Campeche, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Esta ley marcó el inicio de las experiencias más importantes de la colonización en el trópico húmedo

Más tarde, en la década de los cincuenta se diseñó el primer gran programa oficial de colonización: el de la población indígena mazateca reubicada por la construcción de la presa Miguel Alemán, en Oaxaca. Subsecuentemente, a finales de esa década, se inició el Plan Limón en Tabasco, convertido poco después en el Plan Chontalpa, el cual sirvió para la aplicación en

gran escala de las nuevas disposiciones legales sobre la ley de colonización de 1962. Además de la Chontalpa, en los primeros años de los sesenta se impulsó la colonización en otras regiones como el Alto Candelaria, en Campeche, en algunas zonas de Veracruz -como las Choapas-, y en la selva Lacandona. De esta manera, hasta 1970 se colonizaron en el sureste del país aproximadamente 800 mil hectáreas. Paralelamente, se crearon 235 NCPE con una superficie de 5 millones de hectáreas<sup>26</sup>.

A partir de la década de los setenta, el gobierno comenzó a ejercer un control más directo en el proceso de colonización y desarrollo de la zona tropical. Su intervención condujo a inundar la selva con una serie de planes y programas con fines agrícolas y ganaderos. Se consideraba al trópico húmedo como un enorme granero potencial capaz de cubrir la demanda interna de productos agroproductivos. Comenzó así la "utopía del emporio agrícola"<sup>27</sup>. Igualmente, con la apertura del trópico húmedo se estimaba que además de poder resolver los problemas de la producción agrícola, se podría aliviar de alguna manera la presión campesina por la

---

<sup>26</sup> Restrepo y Szekely, 1980: 31-33; Revel Mouroz, 1980: 237.

<sup>27</sup> Tudela, 1989: 191.

tierra, al desahogarse las zonas densamente pobladas del norte y del centro del país. A la vez, de acuerdo con los planes agrícolas, se resolverían los principales problemas de la región, que incluían una agricultura tradicional atrasada con una población pobre y aislada.

De este modo, en los últimos años, el sureste de México ha experimentado un proceso de ocupación, caracterizado básicamente por el desplazamiento de poblaciones desde las zonas más habitadas hacia zonas con muy baja densidad de población y abundantes recursos sin explotar. Este proceso surgió como una solución a los problemas de explosión demográfica en áreas sobrepobladas; al empobrecimiento de las tierras cultivables; a la demanda social de tierra, factor que no podía satisfacerse con el reparto agrario en las regiones del centro y norte del país; así como a diversos fenómenos naturales como sequías, inundaciones, erupciones, entre otros eventos similares.

En función de estos factores, las modalidades de colonización que se han desarrollado en el sureste de México son: a) la voluntaria o espontánea, desarrollada por pequeños propietarios, grupos indígenas o

comunidades de peones agrícolas, llevada a cabo por iniciativa propia; b) la obligatoria, al surgir por fenómenos sociales o naturales, que genera la movilización de amplios grupos sociales; c) la planificada y dirigida, destinada a organizar la producción así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales de los nuevos centros de población, respondiendo a un plan de desarrollo regional e integral.

Por otra parte, la colonización se ha caracterizado por sus altos costos económicos, sociales y ecológicos. En el primer caso, a través del derroche de recursos dedicados a la infraestructura y a la producción. Las inversiones efectuadas, en realidad han sido dirigidas en "beneficio para unos cuantos", a la vez que han habido, "esfuerzos poco remunerados para las mayorías"<sup>28</sup>. En el segundo, la falta del diseño de buenos programas de colonización, reguladores del desarrollo de las comunidades o pueblos movilizados, que incluyeran aspectos no sólo de carácter económico, tecnológico o productivo, sino también aspectos de carácter organizativo y social. Por último, se alteraron irreversiblemente las condiciones ecológicas

---

<sup>28</sup> Szekely y Restrepo. 1988, p., 15

de grandes superficies selváticas del trópico. Ejemplo de ello son la extracción de maderas preciosas, el desmonte masivo bajo el pretexto de ayuda al campesino fomentado por los programas oficiales de colonización; la invasión gradual por campesinos que buscan nuevas tierras que les permitan sobrevivir; la práctica agrícola de roza, tumba y quema; y la implementación de grandes proyectos de ganadería extensiva, que implican el desmonte de enormes superficies de bosques y selvas.

## C A P I T U L O     I I .

### LA SELVA DEL UXPANAPA.

#### INTRODUCCIÓN

La concepción antes prevaleciente de que la selva tropical tenía una capacidad ilimitada para absorber el excedente relativo de la población rural ha sido un obstáculo constante en la formulación de soluciones alternativas para la planeación de programas de colonización. Estos programas regularmente estuvieron guiados por un conocimiento erróneo del potencial productivo de la selva, de los métodos para explotar sus recursos, del tipo de actividades que se podían desarrollar y de la forma de instrumentarlos.

El consecuente costo socio-cultural, económico y ecológico que ha tenido esta noción, vuelve pertinente evaluar las recientes tentativas de colonización efectuadas en tierras del trópico húmedo. En el presente estudio centraremos nuestra atención específicamente en la selva del Uxpanapa, localizada al sureste del estado de Veracruz, región que ha experimentado un proceso de colonización continuo en los tres últimos decenios.

## EL AREA DE ESTUDIO

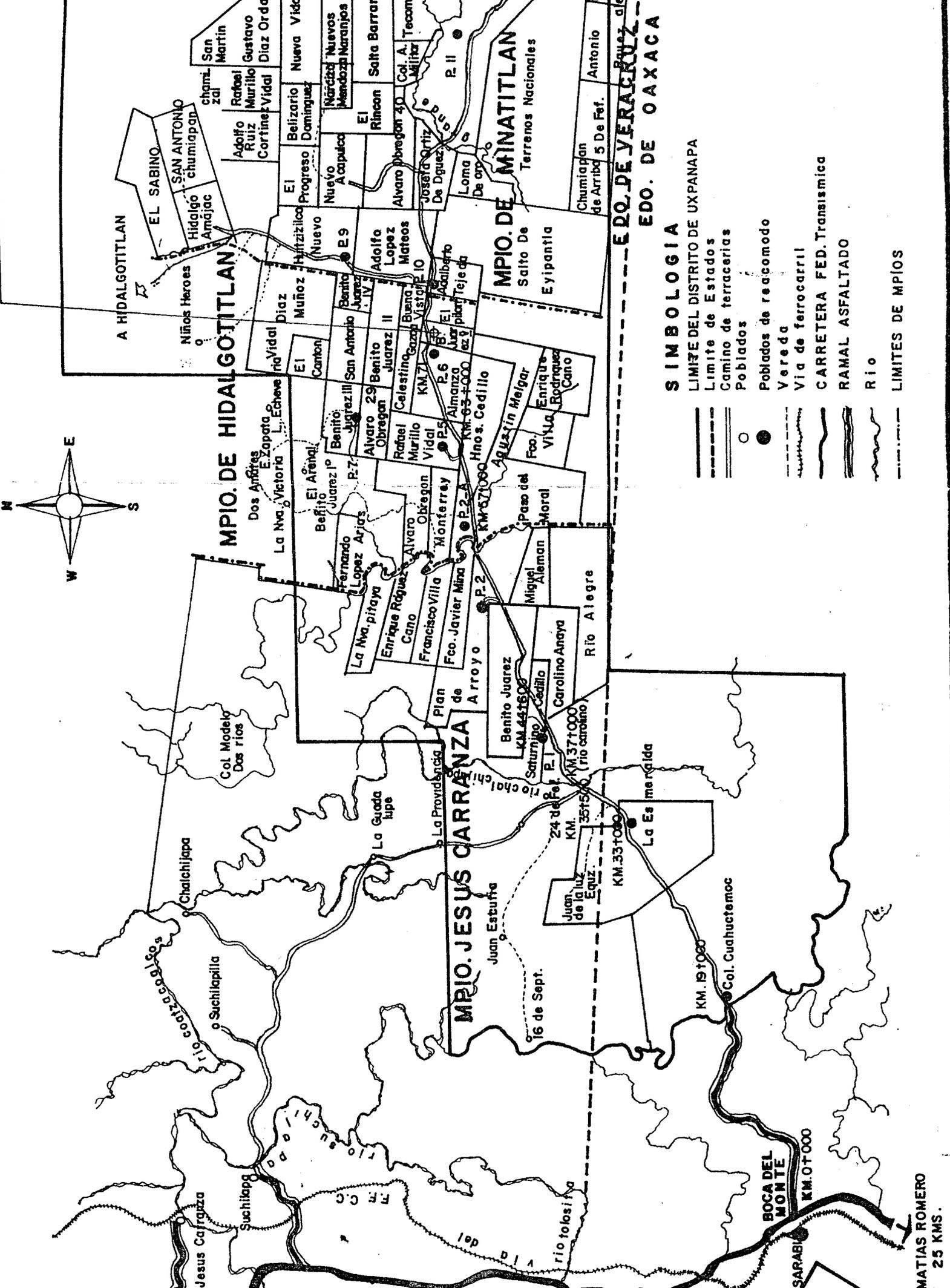
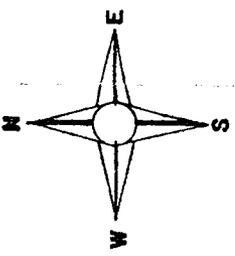
### 2.1 Localización geográfica

La Selva del Uxpanapa está localizada al sureste del estado de Veracruz y noroeste de Oaxaca, formando parte de la llanura costera del Golfo de México, en el centro geográfico del Istmo de Tehuantepec<sup>29</sup> y dentro de la cuenca hidrológica del río Coatzacoalcos. Está comprendida entre los paralelos 17° 09" y 17° 29" de latitud norte del Ecuador y entre los meridianos 94° 04" y 94° 56" de longitud oeste de Greenwich (ver mapa 1).

La zona cubre una extensión de 261 519 hectáreas de selva de las cuales 204 306 hectáreas (78 por ciento) corresponden al estado de Veracruz, representando el 2.8 por ciento de la superficie total de este estado, y 57 213 hectáreas (22 por ciento) al estado de Oaxaca, que representa el 0.6 por ciento de la superficie de

---

<sup>29</sup> El Istmo de Tehuantepec es una región singular en el escenario geográfico y cultural de México. Surcado por serranías, su abrupto paisaje encuentra desniveles y gradaciones que permiten la formación de una enorme gama de microclimas, nichos ecológicos, áreas de refugios florísticos y faunísticos que lo convierten en un lugar único entre las zonas tropicales del país. Tres regiones conforman el Istmo: a) El Istmo Norte, b) El Istmo Central, que forma parte de una zona conocida como "área del arco" -que comprende la Selva del Uxpanapa, Veracruz, el sur de Tabasco (Teapa, Tapijulapa), y al norte de Chiapas en sus límites con Oaxaca (Chapultenango, Pichucalco, El Triunfo, Salto de Agua y Los Chimalapas)- que se caracteriza por ser uno de los grandes centros de endemismo en la región mesoamericana, y c) El Istmo Sur (Toledo, 1996: 9).



**SIMBOLOGIA**

- LIMITE DEL DISTRITO DE UXPANAPA
- - - Limite de Estados
- ==== Camino de terracerias
- Poblados
- Poblados de reacomodo
- - - Vereda
- Via de ferrocarril
- CARRETERA FED. Transmisionica
- RAMAL ASFALTADO
- ~ Rio
- - - LIMITES DE MPIO

esta entidad<sup>30</sup>. La Selva del Uxpanapa abarca porciones de la superficie de los municipios de Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Minatitlán y Las Choapas, en el estado de Veracruz; y parte de los municipios de Matías Romero y Santa María Chimalapa, en el estado de Oaxaca (ver cuadro 1).

Sus límites naturales son, al occidente, la ribera del río Coatzacoalcos; al oriente, más allá del río Uxpanapa; al sur llega a las estribaciones de la Sierra Chimalapa, también conocida como Sierra de Niltepec o Atravesado; y al norte está marcado por pequeñas elevaciones.

La Selva del Uxpanapa es una típica región cálida-húmeda con lluvias en verano e invierno. La precipitación pluvial promedio varía al interior de la Selva. Se observa, en dirección Oeste-Este, una fluctuación que va de los 2 742 mm a los 4 343 mm anuales, aunque puede alcanzar valores de hasta 6 000 mm. Corresponde a los meses de junio a octubre la mayor precipitación, y de febrero a mayo el período de "seca", con una media mensual mayor de 60 mm. La temperatura promedio anual oscila entre 22 y 26 grados

---

<sup>30</sup> SARH, 1981: 2-6.

SUPERFICIE QUE COMPRENDE LA SELVA DEL UXPANAPA

ESTADO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL HECTAREAS	PORCENTAJE
VERACRUZ		204 306	2.80%
	LAS CHOAPAS	2 203	
	HIDALGOTITLÁN	25 041	
	JESÚS CARRANZA	25 988	
	MINATITLÁN	151 074	
OAXACA		57 213	0.6%
	MATÍAS ROMERO	15 517	
	STA. MA. CHIMALAPA	41 696	

FUENTE: S A R H. 1981

centígrados, con una máxima de 40 grados centígrados en la estación de "seca" y una mínima de 10.5 grados centígrados en el período invernal. La zona está influenciada por diversos vientos presentes en distintas épocas del año. Dominan en general los vientos del norte, que empiezan con las lluvias de invierno en noviembre y terminan en febrero. Entre marzo y junio se presentan los vientos del sur que son menos fuertes y menos frecuentes<sup>31</sup>.

La Selva del Uxpanapa está vadeado por una abundante red de corrientes fluviales, destacando los ríos Solosuchil, Suchilapan, Chalchijapa y Uxpanapa-subcuencas que descargan sus aguas en el río Coatzacoalcos-, por ríos menores, tales como el Oaxaca, Grande, Las Cuevas, Seco, Agua Azul y Alegre; así como por diversos arroyos y manantiales de pequeña o mediana magnitud. En la temporada de mayor precipitación pluvial aumentan los volúmenes de agua en los ríos ocasionando inundaciones en algunas áreas. En el período de "seca" diversos parajes de la superficie de la región se encuentran sin agua, principalmente las comunidades localizadas hacia el noroeste del Valle,

---

<sup>31</sup> SARH, 1981: 30-48.

aunque en las partes bajas persisten algunos arroyos y manantiales<sup>32</sup>.

La zona del Uxpanapa presenta una superficie irregular, que va desde áreas relativamente planas hasta fuertemente onduladas, e incluso escarpadas en los casos de formaciones calcáreas, siendo estas últimas las de mayor presencia. Las elevaciones fluctúan entre los 100 y 200 metros sobre el nivel del mar. Sólo al sur de la zona se localiza la Sierra de Niltepec, también conocida como Sierra Atravesada o Sierra de Tres Picos, con salientes de 800 a 1 000 metros sobre el nivel del mar<sup>33</sup>.

Los suelos del área del Uxpanapa son de origen calcáreo, que es el material más abundante en la zona, aunque también actúan como elemento base los sedimentos arcillosos y conglomerados de composición variable. Por su origen pueden distinguirse tres tipos de suelos: in-situ, aluviales y coluvio-aluviales. Los suelos in-situ, localizados en las partes altas de las montañas, lomeríos y áreas sensiblemente planas, yacen sobre

---

<sup>32</sup> SARH, 1981: 25-30; Ewell y Poleman, 1980: 133.

<sup>33</sup> SARH, 1981: 25-26; Ewell y Poleman, 1980: 133; Ramírez y Hernández, 1992: 193; Velasco y Vargas, 1994: 288.

material calcáreo o sedimentos de arcilla, conglomerados y arseniscas de composición variable. Estos suelos son poco profundos, muy ácidos y de textura arcillosa. Los suelos aluviales, localizados en las pequeñas depresiones y deltas de los ríos, se caracterizan por tener una capa de entre dos y más de tres metros de profundidad, fértiles, mesuradamente ácidos, de textura areno arcillosa y más ligeros que los suelos in-situ. Por último, los suelos coluvio-aluviales, localizados al pie de las colinas y estribaciones de la Sierra Atravesada, son profundos, moderadamente ácidos y de textura arcillosa<sup>34</sup>.

La Selva del Uxpanapa se caracterizo por la presencia de selva alta perennifolia, una espesura densa siempre verde que llega alcanzar treinta o cuarenta metros de altura, selva alta y mediana subperennifolia, así como selvas ribereñas; tipos de vegetación naturales consideradas como comunidades primarias, siendo la primera la más importante por su extensión y potencialidad. Mas, en los últimos años, secciones de la zona han sido desmontadas, algunas en repetidas ocasiones, de manera que la selva existente,

---

<sup>34</sup> SARH. 1981: 52-57.

también, es en parte una mezcla de asociaciones secundarias (acahuales)<sup>35</sup>.

De sus 261 519 hectáreas de selva tropical, el 60% ha sido perturbado por los cambios de uso del suelo<sup>36</sup>; en nuestros días la ganadería y la agricultura lo han desplazado casi en su totalidad. Las áreas destinadas a la actividad ganadera han aumentado de modo desmedido dándose una inherente relación con el desmonte para la incorporación de suelos al uso agrícola, que, ante la vocación eminentemente forestal de la tierra, no rinde lo suficiente como para ser rentable. En consecuencia, las tierras concebidas para al agricultura se vuelven potreros en un segundo momento, resultando esta última una mejor alternativa. En poco tiempo las comunidades enfrentan la realidad, ya que ninguna de las dos actividades resulta deseable para la zona, los rendimientos son decrecientes, lo que fomenta el derrumbe de más zonas selváticas para compensarlos. Así pues, la superficie forestal de 104 mil hectáreas

---

<sup>35</sup> véase los ensayos ecológicos de la región del Uxpanapa publicados por el Instituto de Investigaciones sobre Recursos Bióticos A.C., Jalapa, Ver.

<sup>36</sup> Los estudios de suelos realizados por la Comisión del Papaloapan, entre 1975-1977, establecieron siete categorías de tierras, determinadas por el supuesto potencial agrícola de la región. De acuerdo con esta clasificación, el 47% de las tierras tienen potencial productivo, mientras que el 53% -arriba de la mitad- debería dejarse como reserva biótica. Otro estudio sobre el uso del suelo elaborado por el Fideicomiso para el Aprovechamiento de la Madera, en 1980, propuso que de las 261 519 hectáreas de selva, 232 564 hectáreas (89%) deberían ser forestales, y 27 136 hectáreas (10%) agropecuarias, ya que las hectáreas restantes constituyen cuerpos de agua y zonas habitadas (SARH, 1981: 61).

encierra una reserva biótica de 30 mil hectáreas<sup>37</sup>, la tala inmoderada ha ocasionado un aumento considerable de vegetación secundaria en casi 64 mil hectáreas que ha sufrido la pérdida de flora y fauna nativa del lugar<sup>38</sup>. La sobre explotación del bosque tropical, el avance significativo de la ganaderización y la necesidad de impulsar nuevos cultivos por parte de las comunidades que habitan el Uxpanapa hacen, hoy en día, más crítica la problemática que enfrenta la selva<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> CCI, 1992: 1-3.

<sup>38</sup> En su estado natural, no perturbado, la selva del Uxpanapa es capaz de brindar diversidad de flora y fauna nativas del lugar, tales como peces, tortugas, aves silvestres (palomas, faisanes, gallinas de monte, perdices, codornices y patos), mamíferos silvestres (tepezcuintle, agutí, jabalí, armadillo, venado), miel, insectos, artrópodos, huevos de aves y tortugas. Entre las plantas silvestres sobresalen las medicinales y las alimenticias, cuyos frutos, hojas, tallos, semillas y flores aportan una enorme variedad de elementos o sustancias ricas en proteínas y grasas (Toledo Alejandro. 1996, p. 9).

<sup>39</sup> Ramírez y Hernández, 1992: 195; CCI, 1992: 1-3.

## 2.2 Servicios (comunicaciones, transporte, agua potable, drenaje, electricidad).

Las principales vías de comunicación de la Selva del Uxpanapa, hoy en día, son la carretera transístmica que une Acayucán con Salina Cruz y el ferrocarril interoceánico con un trayecto similar. Para ingresar a la región, es necesario llegar al entronque Boca del Monte-Sarabia, en el kilómetro 112 de la carretera transístmica. En este lugar, también conocido como la "Puerta del Uxpanapa", se construyó, entre 1973 y 1975, un camino troncal que cruza el Valle de oeste a este, desde el empalme Boca del Monte hasta el Valle del río Uxpanapa (Poblado 14); la obra incluyó brechas laterales y otras que, hasta hoy día, han fungido como caminos permanentes<sup>40</sup>.

Entre la "Puerta del Uxpanapa" y el más cercano poblado de relocalización chinanteco median 47 kilómetros de camino -los primeros 19 kilómetros están pavimentados-. El más alejado dista 130 a 150 kilómetros de camino de terracería, con tramos dificultosos, esto por falta de material de revestimiento, así como por falta de obras de drenaje

---

<sup>40</sup> SARH, 1981: 6-10; Velasco y Vargas, 1994: 289-291.

al camino principal, lo cual impide la circulación permanente de los medios de transporte.

Ahora bien, para el caso de los asentamientos más alejados e incomunicados -área Zoque, Poblado 14, Poblado 15, hacia el noreste y noroeste de la región- el acceso es caminando, o montando bestias de carga (caballos o burros), a través de pequeñas veredas sinuosas y en pésimas condiciones; el tiempo de recorrido varía de 1 hasta 5 horas.

El área del Uxpanapa, actualmente, cuenta con el servicio de una línea de transporte suburbano (microbuses, camionetas de particulares, entre otros), que posibilita la comunicación de algunas comunidades indígenas y/o mestizas. El recorrido de esta red de transporte varía en distancia, tiempo, costo y número de corridas. Por ejemplo, cierta línea de transporte -Autotransporte del Sotavento- sale o parte en el Municipio de Matías Romero, Oaxaca, toma la carretera transístmica para llegar al entronque Boca del monte e inicia una larga travesía por el camino troncal que cruza la zona del Uxpanapa, pasando por los Poblados 2, 2-A, Hermanos Cedillo, Poblado 5, para terminar en El Campamento La Laguna, y viceversa, aproximadamente el

tiempo del recorrido es de tres horas con treinta minutos, el costo del transporte varía de 20 a 25 pesos por persona. Otra línea, transporte suburbano Valle del Uxpanapa, proporcionado por la Unión de Ejidos de la región, inicia su recorrido desde el empalme Boca del Monte, pasando por las comunidades citadas líneas arriba, hasta El Campamento La Laguna, y viceversa, el costo del transporte es de 20 pesos por persona y el tiempo de recorrido es de tres horas. Para trasladarse a los Poblados 7 y/o 9, es necesario transbordar en el Poblado Hermanos Cedillo o Campamento La Laguna para abordar otra camioneta o "pasajera", el tiempo de recorrido es de treinta minutos y el costo es de siete o diez pesos por persona. Para trasladarse a los Poblados 10, 11, 12, es necesario transbordar en El Campamento La Laguna para abordar otro transporte que iniciará un nuevo recorrido, el costo varía de 5 a 20 pesos por persona, el tiempo de recorrido desde La Laguna hasta el Poblado 12 es aproximadamente de dos horas. Para trasladarse a los Poblados 13 y 14, es necesario transbordar en el Poblado 12 para abordar otra camioneta. Para llegar al Poblado 15, también es necesario transbordar en el Poblado 12, aunque por su lejanía y las pésimas condiciones del camino el costo

de este transporte es aproximadamente de 80 a 100 pesos, independientemente del número de pasajeros, además los transportistas lo contemplan como "un viaje especial". Ahora bien, para transportarse hacia la "zona Zoque", es necesario abordar la camioneta o "pasajera" en el Campamento La Laguna o en el Poblado 10 "Congregación La Chinantla", que iniciará un nuevo recorrido hasta llegar al Ejido nuevo Acapulco (entrada a esta subregión cultural), el tiempo de recorrido es aproximadamente de una hora, el costo es de 10 pesos por persona; por cierto la camionetas (sólo son dos) prestan su servicio dos veces por semana -lunes y jueves-. En general, recorrer la región desde el empalme Boca del Monte hasta el Poblado 14 u otras áreas de la región requiere, aproximadamente, de 3 a 6 horas de travesía<sup>41</sup>.

En la zona del Uxpanapa, actualmente, se concentran 128 localidades, "reales" 104, distribuidas en los diferentes municipios que le comprenden a ésta<sup>42</sup>. Ahora bien, la dotación de infraestructura básica con que

---

<sup>41</sup> Datos de trabajo de campo realizado en septiembre de 1992 y enero de 1996.

<sup>42</sup> Según datos de la Promotoría Regional Agraria, Zona del Uxpanapa, Veracruz, 1992

cuentan las viviendas particulares de las localidades existentes en el Uxpanapa difiere por municipio (ver cuadro 2).

Las viviendas particulares de las localidades que corresponden al municipio de Las Choapas no cuentan con agua entubada, sólo 5.75 por ciento cuenta con drenaje, y el 1.15 por ciento con energía eléctrica. El total de viviendas particulares de las localidades que corresponden al municipio de Hidalgotitlán son 2 984, de las cuales sólo el 15.78 por ciento cuenta con agua entubada, el 29 por ciento cuenta con drenaje y el 23.79 por ciento con energía eléctrica. El total de viviendas particulares de las localidades que corresponden al municipio de Jesús Carranza son 954, de las cuales sólo el 22.22 por ciento cuenta con agua entubada, el 12.47 por ciento con drenaje y el 64.88 por ciento con energía eléctrica. Por último, el total de viviendas particulares de las localidades que corresponden al municipio de Minatitlán son 2 217 de las cuales sólo el 25.94 por ciento cuenta con agua entubada, el 12.54 por ciento con drenaje y el 24.31 por ciento con energía eléctrica<sup>43</sup>(ver cuadro 3).

---

<sup>43</sup> INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1990. ESTADO DE VERACRUZ.

LOCALIDADES EXISTENTES EN LA SELVA DEL UXPANAPA POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	V.P.H.U	
LAS CHOAPAS	LOS LIBERALES	302	51	
	GRAL. VALERIO TRUJANO	157	30	
	PRIMITIVO R. VALENCIA	156	26	
	RAFAEL MURILLO VIDAL	393	67	
	Total Parcial	1008	174	
	HIDALGOTITLÁN	a. EJIDO ALMANZA (POB. 6)	788	130
		EL ARENAL	130	19
		AGUSTIN MELGAR	299	53
		ARROYO ZARCO BUENAVISTA	120	26
		URSULO GALVAN	29	8
BENITO JUAREZ I POL.97		218	41	
b. NUEVO CANTON (POB. 7)		742	124	
DOS AMATES		215	35	
ENRIQUE RODRIGUEZ CANO		38	8	
GRAL. EMILLIANO ZAPATA		170	34	
FRANCISCO I. MADERO		143	23	
FRANCISCO VILLA		12	4	
EL FAISAN		48	9	
LIC. FERNANDO LOPEZ ARIAS		333	54	
HERMANOS CEDILLOS (POB. 2-A)		996	167	
JUAN RODRIGUEZ CLARA		32	5	
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ		57	10	
LAS MARGARITAS		47	8	
LA NUEVA VICTORIA		183	39	
PASO DEL MORAL		388	71	
VIDAL DIAZ MUÑOZ		142	29	
LAZARO CARDENAS		92	15	
RANCHO ALEGRE -LAS FLORES-		38	5	
COLONIA MIGUEL HIDALGO		178	35	
NIÑOS HEROES -LOS JUANES-		704	116	
LA LAGUNA		277	60	
c. POBLADO CINCO		1109	165	
Total parcial		7528	471	

a. El Poblado Seis está conformado por los ejidos: Almanza, Benito Juárez V y Celestino Gazca Villaseñor; b. La Congregación Nuevo Cantón, Poblado Siete, está conformada por los ejidos: San Antonio, Alvaro Obregón (Polígono 29, Benito Juárez IV, El Cantón y Benito Juárez II; c. El Poblado Cinco está conformado por los ejidos: Monterrey, Alvaro Obregón (Polígono 16) y Rafael Murillo Vidal.

MUNICIPIO

LOCALIDADES

JESÚS CARRANZA

BENITO JUAREZ I (POB. 1)	197	30
SAN CRISTOBAL	207	31
CAROLINO ANAYA I (POB.1)	620	97
FRANCISCO VILLA	143	23
SATURNINO CEDILLO (POB.1)	346	55
FRANCISCO VILLA II	80	11
CUAUHTEMOC DE TIERRA BLANCA	301	54
JUAN ESCUTIA	325	66
JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ	251	42
GRAL. MIGUEL HIDALGO	151	30
NIPOPOLIHUITL	95	16
LA NUEVA PITAYA	79	16
EL NOPAL	91	16
LA PROVIDENCIA	128	21
NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	276	55
24 DE FEBRERO	582	111
PLAN DE ARROYO (POB. 2-A)	545	94
GRAL. VICENTE GUERRERO	142	27
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE	210	42
ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	110	21
d. POBLADO DOS (J.L.TAMAYO)	634	96
Total parcial	5513	954

MINATITLÁN

LOS AMARILLOS (POB. 15)	478	46
BENITO JUAREZ I	162	27
BUENAVISTA	55	11
BELISARIO DOMINGUEZ	162	30
EL CARMEN	131	37
CANDIDO AGUILAR	305	58
e. GUSTAVO DIAZ ORDAZ (P.13)	1207	205
HIDALGO AMAJAC	196	28
HELIO GARCIA ALFARO (P. 11)	1271	213
LOMA DE ORO	123	21
LA HORQUETA (POB. 12)	1142	195
BAJO GRANDE	111	28

d. El Poblado Dos, Jorge L. Tamayo, está conformado por los ejidos: Río Alegre y Francisco Javier Mina; e. El Poblado Trece, está conformado por los ejidos: Lucio Blanco, Gustavo Díaz Ordaz y Cerro Amarillo.

MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	V.P.H.U
MINATITLÁN	NARCIZO MENDOZA	138	23
	NUEVO ACAPULCO	136	29
	NORBERTO AGUIRRE PALANCARES	269	46
	LA NUEVA VIDA	92	20
	NUEVO CHAMIZAL-RUIZ CORTINEZ-	99	17
	NUEVOS NARANJOS	91	15
	EL PROGRESO	146	26
	RAFAEL MURILLO VIDAL	199	35
	RIO UXPANAPA (POB. 14)	1102	184
	EL RINCÓN	107	18
	SALTA BARRANCA II	30	6
	EL TECOMATE	16	4
	PROGRESO CHAPULTEPEC -LINDA ESTRELLA-	156	30
	LAS JOYAS	184	29
	ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN	121	28
	RIO GRANDE	49	10
	BENITO JUAREZ	15	3
	TENOCHTITLÁN	329	51
	CARRIZAL 5 DE FEBRERO	392	73
	GUSTAVO DIAZ ORDÁZ	103	19
	SAN ANTONIO CHUNIAPAN	281	43
	CALIPAN DE LOPEZ	200	35
	ALTO UXPANAPA	133	24
FRANCISCO I. MADERO	319	60	
LA REFORMA	366	58	
LA BREÑA	414	75	
f. CHINANILLA (POB. 10)	1351	224	
LA PAZ	164	32	
g. LAS CAROLINAS (POB. 9)	609	101	
	Total parcial	12954	2217

FUENTE: PROMOTORIA REGIONAL AGRARIA No. 20, ZONA DEL UXPANAPA, VER, 1992; CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA (CCI), ZONA DEL UXPANAPA, VER, 1992; INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990. ESTADO DE VERACRUZ.

f. La Congregación La Chinantla, Poblado Diez, está conformado por los ejidos: Buena Vista, El Pilon, Adalberto Tejeda, Alvaro Obregón, Josefa Ortíz de Dominguez y Salto de Eyipantla; g. La Congregación Las Carolinas, Poblado Nueve, está conformado por los ejidos: Huitzililco Nuevo y Adolfo López Mateos.

V.P.H.U = Viviendas Particulares Habitadas en la región del Uxpanapa

I N F R A E S T R U C T U R A      B A S I C A

MUNICIPIO	V.P.H.U.M	V.P.C.A.E	V.P.C.E.E	V.P.C.D
LAS CHOAPAS	174	0	2	10
HIDALGOTITLÁN	1293	471	710	457
JESÚS CARRANZA	954	212	619	119
MINATITLÁN	2217	575	938	278
TOTAL	<u>4638</u>	<u>1258</u>	<u>2269</u>	<u>864</u>
PORCENTAJE	100%	27.12%	48.92%	18.62%

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Edo. de Veracr

VPHUM: viviendas particulares habitadas en el Uxpanapa por mpio

VPCAE: viviendas particulares con agua entubada

VPCEE: viviendas particulares con energía eléctrica

VPCD: viviendas particulares con drenaje

### 2.3 Población (características étnicas y número de habitantes).

En la actualidad, la región del Uxpanapa tiene una población aproximadamente de 29 046 habitantes de los cuales el 52.6 por ciento del total son hombres y el 47.3 por ciento son mujeres. Cuenta con una población indígena, poco más o menos, de 14 676 moradores, que representa el 50.53 por ciento del total, dentro de la cual predomina el grupo chinanteco con el 82.43 por ciento y el grupo zoque con el 6.39 por ciento, siendo el 11.17 por ciento restante integrado por los grupos culturales totonaco, mixe, nahua y otomíes. También cuenta con una población mestiza de alrededor de 14 370 habitantes, que representan el 49.47 por ciento del total de ésta (ver cuadro 4). Como podemos ver, la población que habita en la Selva del Uxpanapa es heterogénea. Existen grupos culturales distintos que se hallan en contacto permanente dentro de la misma zona. De esta manera, se puede definir al Uxpanapa como una región pluriétnica o pluricultural<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Barth, 1976.

## POBLACIÓN TOTAL EN LA SELVA DEL UXPANAPA POR GRUPO ÉTNICO

MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	GRUPO ÉTNICO
JESÚS CARRANZA	BENITO JEÁREZ I	197	104	93	CHINANTECO
	CAROLINO ANAYA	620	320	300	CHINANTECO
	SATURNINO CEDILLO	346	180	166	CHINANTECO
	a. POBLADO DOS -J.L. TAMAYO-	418	216	202	CHINANTECO
HIDALGOTITLÁN	b. POBLADO CINCO	1109	562	547	CHINANTECO
	c. POBLADO SEIS -EJIDO ALMANZA-	788	420	368	CHINANTECO
	d. POBLADO SIETE -NUEVO CANTON-	742	425	317	CHINANTECO
	e. LA CHINANTLA (POB. 10)	1238	646	592	CHINANTECO
MINATITLÁN	f. POBLADO NUEVE -LAS CAROLINAS-	609	310	299	CHINANTECO
	HELIO GARCIA ALFARO -POBLADO ONCE-	1271	654	617	CHINANTECO
	LA HORQUETA -POBLADO DOCE-	1142	589	553	CHINANTECO
	g. POBLADO TRECE	1287	664	623	CHINANTECO
	RÍO UXPANAPA -POBLADO CATORCE-	1102	548	554	CHINANTECO
	LOS AMARILLOS -POBLADO QUINCE-	478	226	212	CHINANTECO
	SUBTOTAL	11347	5864	5443	

a. El Poblado Dos, Jorge L. Tamayo, está conformado por los ejidos: Río Alegre y Francisco Javier Mina; b. El Poblado Cinco, está conformado por los ejidos: Monterrey, Alvaro Obregón (Polígono 16) y Rafael Murillo Vidal; c. El Poblado Seis, está conformado por los ejidos: Almanza, Benito Juárez V y Celestino Gazca Villaseñor; d. El Poblado Siete, Congregación Nuevo Cantón, está conformada por los ejidos: San Antonio, Alvaro Obregón (Polígono 29, Benito Juárez IV, El Cantón y Benito Juárez II; e. El Poblado Diez, Congregación La Chinantla, está conformado por los ejidos: Buena Vista, El Pilón, Adalberto Tejeda, Alvaro Obregón (Polígono 40), Josefa Ortíz de Domínguez y Salto de Eyipantla; f. El Poblado Nueve, Las Carolinas, está conformado por los ejidos: Huitzizilco Nuevo y Adolfo López Mateos; g. El Poblado Trece, está conformado por los ejidos: Lucio Blanco, Gustavo Díaz Ordaz y Cerro Amarillo.

MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	GRUPO ÉTNICO
MINATITLÁN	NARCIZO MENDOZA	138	71	67	ZOQUE
	NUEVO ACAPULCO	136	75	61	ZOQUE
	EL PROGRESO	146	78	68	ZOQUE
	BELISARIO DOMINGUEZ	162	81	81	ZOQUE/MESTIZO
	RAFAEL MURILLO VIDAL	199	104	95	ZOQUE
	EL RINCON	107	47	60	ZOQUE
	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	120	69	51	ZOQUE
	SUBTOTAL	1008	525	483	
JESÚS CARRANZA					
MINATITLÁN	PLAN DE ARROYO (POBLADO 2-A)	635	331	304	TOTONACO
	LOMA DE ORO	123	55	68	TOTONACO
	LA NUEVA VIDA	92	49	43	TOTONACO
	SUBTOTAL	850	435	415	
JESÚS CARRANZA					
MINATITLÁN	24 DE FEBRERO	582	302	280	MIXE/POPOLUCAS
	CHUMIAPAN DE ARRIBA	220	?	?	MIXE/POPOLUCAS
LAS CHOAPAS					
	GRAL. VALERIO TRUJANO	157	93	64	NAHUAS
	SUBTOTAL	959			

MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	GRUPO ÉTNICO	
JESÚS CARRANZA	DIECISEIS DE SEPTIEMBRE	210	108	102	MESTIZO	
	JUAN ESCUTIA	325	173	152	MESTIZO	
	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ	582	?	?	MESTIZO	
	EL NOPAL	91	45	46	MESTIZO	
	ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	110	60	50	MESTIZO	
	LA NUEVA PITAYA	79	44	35	MESTIZO	
	GENERAL VICENTE GUERRERO	142	72	70	MESTIZO	
	GENERAL MIGUEL ALEMAN	151	83	68	MESTIZO	
	LA PROVIDENCIA	128	70	58	MESTIZO	
	NIPOPOLIHUITL	95	55	40	MESTIZO	
	FRANCISCO VILLA I	143	74	69	MESTIZO	
	FRANCISCO VILLA II	80	44	36	MESTIZO	
	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	276	153	123	MESTIZO	
	HIDALGOTITLÁN	FERNANDO LÓPEZ ARIAS	385	202	183	MESTIZO
		BENITO JUÁREZ I (POLIGONO 97)	218	115	103	MESTIZO
		FRANCISCO VILLA	12	9	3	MESTIZO
		VIDAL DIAZ MUÑOZ	142	80	62	MESTIZO
		HERMANOS CEDILLO (POBLADO 2-A)	996	511	485	MESTIZO
		LAS MARGARITAS	47	30	17	MESTIZO
		AGUSTIN MELGAR	299	165	134	MESTIZO
PASO DEL MORAL		388	210	178	MESTIZO	
ARROYO ZARCO BUENAVISTA		120	63	57	MESTIZO	
DOS AMATES		215	108	107	MESTIZO	
LA NUEVA VICTORIA		183	94	89	MESTIZO	
GRAL. EMILIANO ZAPATA		170	95	75	MESTIZO	
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ		57	32	25	MESTIZO	
EL FAISAN		61	34	27	MESTIZO	
LAZARO CARDENAS		162	?	?	MESTIZO	
JUAN RODRIGUEZ CLARA		32	13	19	MESTIZO	
EL ARENAL		130	74	56	MESTIZO	
LA LAGUNA		277	138	139	MESTIZO	
NIÑOS HEROES -LOS JUANES-		704	374	330	MESTIZO	
URSULO GALVAN		65	?	?	MESTIZO	
	SUBTOTAL	7075	3702	2938		

MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	GRUPO ÉTNICO
JESÚS CARRANZA	CUAUHTEMOC DE TIERRA BLANCA	301	156	145	SE DESCONOCE
	SAN CRISTOBAL	207	108	99	SE DESCONOCE
HIDALGOTITLÁN	ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	38	22	16	SE DESCONOCE
	FRANCISCO I. MADERO	143	84	59	SE DESCONOCE
	RANCHO ALEGRE -LAS FLORES-	38	15	23	SE DESCONOCE
	NINÑOS HEROES -LOS JUANES-	704	374	330	SE DESCONOCE
	MIGUEL HIDALGO	178	97	81	SE DESCONOCE
	NUEVO CHAMIZAL -RUIZ CORTINEZ-	99	53	46	SE DESCONOCE
	LA NUEVA VIDA	92	49	43	SE DESCONOCE
MINATITLÁN	LAS BRUJAS	20	11	9	SE DESCONOCE
	RIO GRANDE	49	27	22	SE DESCONOCE
	BENITO JUAREZ	15	9	6	SE DESCONOCE
	TENOCHTITLÁN	329	175	154	SE DESCONOCE
	CARRIZAL 5 DE FEBRERO	392	201	191	SE DESCONOCE
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	103	53	50	SE DESCONOCE
	SAN ANTONIO CHUMIAPAN	281	140	141	SE DESCONOCE
	PROYECTO CALIPAN DE LOPEZ	200	119	81	SE DESCONOCE
	FRANCISCO I. MADERO	319	186	133	SE DESCONOCE
	LA REFORMA	366	190	176	SE DESCONOCE
	LA BREÑA	414	220	194	SE DESCONOCE
		SUBTOTAL	4288	2289	1999

POBLACIÓN TOTAL EN LA REGIÓN DEL UXPANAPA 30 235

FUENTE: INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1990. ESTADO DE VERACRUZ; CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA (CCI), ZONA DEL UXPANAPA, VER, 1992.

## 2.4 Estructura Agraria (tenencia de la tierra).

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de la Reforma Agraria, específicamente de la Promotoría Regional Agraria, No. 28, Zona del Uxpanapa, Veracruz, del Centro Coordinador Indigenista Valle del Uxpanapa (CCI), así como de los resultados que arroja el VII Censo Agropecuario, 1991, la región del Uxpanapa --como se indicó líneas arriba-- comprende una superficie total de 261 519 hectáreas de las cuales 204 306 hectáreas (78%) corresponden al estado de Veracruz. De esta superficie, 148 994 hectáreas tienen un régimen de tenencia ejidal, que representan el 56.88 por ciento de la porción total de superficie correspondiente al estado de Veracruz dentro de la región de estudio, las cuales están conformadas por 110 ejidos con un total de 6 199 ejidatarios, por lo que el promedio de superficie por ejidatario es de 24.04 hectáreas<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> Según el VII Censo Ejidal, 1991, en el estado de Veracruz, el total de hectáreas ejidales es de 2 941 868 -la región del Uxpanapa representa sólo el 5.06 por ciento del total de superficie ejidal a nivel estatal- y el número total de ejidatarios es de 257 254 -en la región representan el 2.40 por ciento del total-, por lo que la superficie promedio por ejidatarios es de 11.4 hectáreas. Aunque, son 47 municipios los que superan el promedio estatal, sobresaliendo: Las Choapas, Hidalgotitlán, Minatitlán, Jesús Carranza con más de 20 hectáreas por ejidatario.

Ahora bien, la propiedad privada ocupa una extensión de 999 hectáreas que significa el 0.38 por ciento de la porción total de superficie correspondiente al estado de Veracruz dentro del Valle del Uxpanapa, que esta conformada por siete propietarios, los cuales constituyen una unidad de producción rural denominada "Las Tres Terinas"; las colonias se extienden sobre 430 hectáreas que representan el 0.002 por ciento de la porción total de superficie correspondiente al estado de Veracruz y al Uxpanapa; los terrenos nacionales ocupan una extensión de 22 050 hectáreas, que representan 8.41 por ciento de la porción de superficie total correspondiente al estado de Veracruz en el área del Uxpanapa; por último la superficie no definida representa el 12.15 por ciento y tiene una extensión de 31 833 hectáreas. En relación a la estructura agraria de la porción de superficie de la región que comprende la entidad de Oaxaca no se tiene dato alguno.

## **C A P I T U L O      I I I .**

### **EL PROCESO DE COLONIZACIÓN DE LA SELVA DEL UXPANAPA, VERACRUZ.**

#### **3.1 Las primeras tentativas de valorización de la región veracruzana del Istmo de Tehuantepec.**

El interés por el Istmo de Tehuantepec, incluyendo la Selva del Uxpanapa, se remonta a los tiempos de la conquista en México, habiendo sido Hernán Cortés el primero en señalar al emperador Carlos V las posibilidades de una comunicación interoceánico a través de la región ístmica. En ese entonces, Cortés comisionó al "Conquistador de Tuxtepec", Gónzalo de Sandoval, a explorar esta región a partir del río Coatzacoalcos esperando encontrar un tramo o eslabón que serviría de nexo comercial entre el Pacífico y el Golfo de México. La ruta que se exploró a través de los ramales del río Coatzacoalcos no llegó a conectarse con el otro extremo del Istmo, se hicieron intentos por transportar los productos a lugares intermedios (Puerto

de Espíritu Santo, Coatzacoalcos) o llevándolos por tierra hasta Tehuantepec. Esta ruta incompleta se fue abandonando, tanto por lo costoso y problemático del viaje, como por las enfermedades y los ataques frecuentes de piratas ingleses en la región<sup>46</sup>.

En el siglo XVIII la región ístmica veracruzana, que era explotada como fuente maderera para los astilleros españoles en Cuba, despertó nuevamente el interés de algunos para establecer una posible vía de comunicación o camino desde la desembocadura del "Guazacoalco al Puerto de Tehuantepec", pero las posibilidades de hacerlo eran pocas: el puerto de Espíritu Santo, Coatzacoalcos, había sido cerrado años antes a causa de las incursiones piratas. Posteriormente, en 1808, la región fue estudiada por Alejandro Von Humbolt, quien sugirió "que un canal, o cuando menos un camino permanente, proporcionaría grandes beneficios al país"<sup>47</sup>.

Proclamada la independencia mexicana, a principios de la década de los veinte del pasado siglo, surge nuevamente la inquietud de promover la colonización en la región veracruzana del Istmo de Tehuantepec. Esta

---

<sup>46</sup> INI. Coordinadora Estatal de Veracruz, 1983: 16-20.

<sup>47</sup> Brasseur Charles, 1981: 25-28; INI, 1983: 16-20; Dalton, 1990: 108-110; Prévôt Schapira, 1994: 244-245.

tentativa se vinculó con el decreto del 14 de Octubre de 1822 que tuvo como objetivo principal la formación de una nueva provincia en el Istmo, entre los estados de Veracruz y Oaxaca, para "el poblamiento y colonización de tierras baldías del centro del Istmo y de la desembocadura del Coatzacoalcos"<sup>48</sup>. Tres años después, en 1825, una casa mercantil inglesa decidió colonizar las tierras altas del Coatzacoalcos con 1 500 familias -todos inmigrantes extranjeros- a cambio de tierras y de concesiones comerciales<sup>49</sup>.

Quizás, el intento más trascendente, en esta primera mitad del siglo XIX, fue la colonización francesa, dirigida por Tadeo Ortiz de Ayala<sup>50</sup>; quien, junto con otros individuos, constituyeron varias sociedades anónimas para colonizar las riberas del Coatzacoalcos. En ese entonces, el gobierno del estado de Veracruz les había otorgado una concesión de 300 leguas, en el centro del Istmo, como contrapartida de "la llegada de 300 familias saludables, de vida

---

<sup>48</sup> cit. por Prévôt Schapira, 1994: 250.

<sup>49</sup> Maison y Bebouchet, 1986: 10; Berninger, 1974: 67.

<sup>50</sup> Tadeo Ortiz de Ayala fue uno de los más fervientes defensores de una política de colonización oficial de las tierras vacías del Golfo. En 1825, Ortiz, exploró la región Istmica, pero ya que los ríos de la vertiente del pacífico no son muy grandes como para trasladar barcos de gran calado, sugirió que se construyera un camino desde Tehuantepec a través del Paso de la Tarifa (Valle del Uxpanapa) hasta el noroeste de Coatzacoalcos.

correcta y buenas costumbres"<sup>51</sup>.

Así, entre 1828 y 1834, algunos grupos de colonos, en su mayoría originarios de Orange, Valence y Haute-Sane, Francia, atraídos por las riquezas naturales del extremo sur de Veracruz, descritas en el folleto "Fecundidad del suelo, salubridad del clima, abundancia de caza y pesca", se embarcaron en varias expediciones para Coatzacoalcos. Desafortunadamente, algunos colonos se aventuraron a colonizar en la parte norte del Istmo sin grandes recursos; además, la falta de comunicaciones, el aislamiento, la dificultad de navegación sobre los ríos, la abundancia de epidemias y los obstáculos naturales, como las inundaciones, diezmaron sus esfuerzos realizados para continuar asentados. De esta manera, la selva tropical del sureste Veracruzano permaneció vacía, los asentamientos humanos prácticamente desaparecieron.

---

<sup>51</sup> Prévôt Schapira, 1994: 252.

### 3.2 El ferrocarril transístmico

Los nuevos intentos de colonización en las tierras del Istmo veracruzano son percibidas a partir del período porfirista, entre 1872-1910, debido a la penetración del ferrocarril transístmico. La construcción del ferrocarril interoceánico de Puerto México (Coatzacoalcos) a Salina Cruz, que inició en 1878 y concluyó en 1894, atrajo a grandes empresas -principalmente extranjeras- interesadas en explotar la selva tropical del sureste de Veracruz, incluyendo la del Uxpanapa. La presencia de estas empresas se sustentó jurídicamente tanto en las leyes nacionales de colonización como en las locales del estado de Veracruz, emitidas en esa época (ver capítulo I)<sup>52</sup>.

En teoría, estas empresas particulares debían deslindar los terrenos baldíos con el propósito de asentar en estas tierras a inmigrantes extranjeros. La realidad fue que estas empresas lejos de favorecer el poblamiento de la región, permitieron la concentración de la tierra en manos de algunos. Se constituyeron

---

<sup>52</sup> Cf. Revel Mouroz, J. "Factores motores de la colonización: el ferrocarril de Tehuantepec", en Aprovechamiento y colonización del trópico mexicano. 1980, pp. 114-117; Skerrit Gardner. "Colonización y modernización del campo en el centro de Veracruz (Siglo XIX)", en SIGLO XIX: Cuaderno de Historia. año II, núm. 5, febrero de 1993, pp. 39-57.

inmensos latifundios, adquiridos en su mayoría por extranjeros y por políticos porfirianos. Entre los nuevos propietarios destacaron: José Ives Limantour, ministro de Hacienda de Porfirio Díaz, Sir Weetman Pearson, socio del Gobierno mexicano en la construcción de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como de la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Otra concesión importante fue otorgada a la casa comercial de la ciudad de México, Sanborn's. También figuraron corporaciones norteamericanas como Hearst & Co, Rock Island Co., Nebraska Co., St. Paul Development, New York Lumber Co., entre otras<sup>53</sup>.

De esta manera, los beneficiarios de las leyes de colonización, así como de la construcción de la vía transístmica, fueron las distintas compañías deslindadoras, las cuales se dedicaron a la explotación forestal, a algunas otras actividades extractivas y a los monocultivos. Sin embargo, en razón de las mismas características de la colonización en el Istmo, donde las empresas habían constituido inmensas reservas territoriales, el progreso de la agricultura tropical fue modesto y de corta duración. Este progreso limitado de la agricultura tropical, también se vio afectado por

---

<sup>53</sup> véase Revel Mouroz, 1980: 180-185; Ewell y Poleman, 1980: 129; Szekely y Restrepo, 1988: 66-67; Prévôt Schapira, 1994: 253.

los descubrimientos petroleros que tuvieron lugar en la desembocadura del río Coatzacoalcos, a comienzos del presente siglo.

### **3.3 Las riquezas mineras del istmo veracruzano**

La construcción del ferrocarril interoceánico creó condiciones para que se desarrollaran otros tipos de actividades extractivas vinculadas a la exportación, como fueron las explotaciones de yacimientos petrolíferos. El comienzo de la actividad petrolera y, sobre todo, la fase de exploración y explotación, trajeron a la zona ístmica de Veracruz, principalmente Coatzacoalcos-Minatitlán, algunas corrientes migratorias. En estos procesos migratorios hay que distinguir dos tipos de evolución. Por un lado, los centros nacidos con el ferrocarril (Matías Romero, Sarabia, Mogoné, Niltepec, Unión Hidalgo) y los pueblos ya existentes (Oluta, Tesistepec, Cosoleacaque, Jaltipan y Acayucán), alejados de la zona de extracción, en la margen derecha del río Coatzacoalcos, donde la población se estanca, pierden ventajas en la organización del Sur de Veracruz. Por otro lado, los municipios directamente afectados por la actividad

petrolera tienen un crecimiento notable, sobre todo los de Minatitlán y Coatzacoalcos. Estos dos centros absorben a la mayoría de los migrantes.

También, estos inmigrantes que se dirigen a los campos petroleros, hacen nacer pequeños pueblos verdaderamente surgidos del petróleo, como Las Choapas, Nanchital, Cuichapan, Agua Dulce, entre otros. Este flujo migratorio fue continuo hasta la nacionalización del petróleo (1938), hecho que significó la disminución en el ritmo de crecimiento de estos pueblos totalmente dependientes de la actividad petrolera.

Además, la actividad petrolera no estimuló el intercambio entre los nuevos centros y el interior de la región ístmica. Las áreas rurales permanecieron aisladas, fuera de las nuevas redes de comunicación y de intercambio que se fueron organizando. Por ello, habrá que esperar los años cincuenta para un verdadero desenclave de la región veracruzana del Istmo de Tehuantepec, con la construcción de la carretera del sureste, la Panamericana y la Interoceánica. Hasta entonces, y como lo nota acertadamente Miguel Covarrubias en su viaje por el Istmo en 1946:

Comitán, Chiapas. Más tarde, hacia finales del segundo quinquenio de la década de los cincuenta, la construcción de los caminos de penetración complementarios de la ruta central estimularon el poblamiento de las nuevas tierras del noroeste del Istmo, bajo una forma de colonización inducida. El gran eje de desarrollo es la nueva carretera que parte del Municipio Las Choapas y se hunde hacia el sur, paralelamente al río Uxpanapa, en cuyo recorrido se establecieron explotaciones privadas.

Un informe elaborado (s/f) por la subdirección de Colonias de la secretaria de Reforma Agraria (SRA) muestra que, a finales de los cuarenta y durante el primer lustro de los sesenta, se establecieron 45 colonias, algunas de hecho pero no conforme a derecho, en el área circundante de los Municipios que comprende el Valle del Uxpanapa (ver cuadro 5). Aunque, muchos de estos asentamientos se trataban de simulaciones:

*"...son simples talamontes, que una vez que destruyen la selva se van a fundar nuevas colonias..."*

tales asentamientos figuraron como colonias en los registros oficiales de la SRA<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Szekely y Restrepo, 1988: 68; Dirección General de tenencia de la Tierra, Subdirección de Colonias, de la SRA. s/f, 4h.

CUADRO 5

COLONIAS CON DECLARATORIA, 1940-1970

COLONIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOTES TITULADOS POR TITULAR	TOTAL	SUPERFICIE (HAS) TITULADAS POR TITULAR	TOTAL	BASE LEGAL EMITIDAS PUBLICADAS
La Cordoba	Las Choapas	75	80	6103	349	15/05/48 18/06/48
Adolfo Ruíz Cortines	Las Choapas	34	112	1697	3910	31/05/48 18/06/48
Emiliano Zapata	Las Choapas	43	43	1621	0	31/05/48 18/06/48
J. Ma. Rosales Morales	Las Choapas	317	382	22361	4325	31/05/48 18/06/48
Plan de San Antonio	Las Choapas	12	12	575	0	31/05/48 18/06/48
Gral. Venustiano Carranza	Las Choapas	0	36	0	1524	31/05/48 18/06/48
Xicotencatl	Las Choapas	42	51	2950	636	31/05/48 18/06/48
Gral. Lázaro Cárdenas	Las Choapas	85	100	2407	409	31/05/48 19/06/48
Gral. Miguel Alemán	Las Choapas	211	315	17137	8242	31/05/48 18/07/48
Jaltepec	Jesús Carranza	36	42	905	150	5/10/48 13/10/48
Nvo. Morelos O. Garza	Jesús Carranza	15	23	13574	7749	5/10/48 13/10/48
Palo Dulce	Jesús Carranza	62	78	2545	634	5/10/48 13/10/48
Prof. Roberto Barrios	Jesús Carranza	37	38	1500	28	5/10/48 13/10/48
Gral. Adrian Castrejón	Jesús Carranza	53	58	2455	243	5/10/48 13/10/48
Cuattemoc	Jesús Carranza	24	28	600	100	5/10/48 13/10/48
Eugenio Mendez D.	Jesús Carranza	55	63	1425	194	5/10/48 13/10/48
Francisco I. Madero	Jesús Carranza	22	22	900	0	5/10/48 13/10/48
Guadalupana	Jesús Carranza	14	25	367	297	5/10/48 13/10/48
Progreso Veracruzano	Jesús Carranza	24	27	1000	120	5/10/48 13/10/48
Cuitlahuac	Las Choapas	50	59	2733	528	12/02/62 16/03/62

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, SUBDIRECCION DE COLONIAS, SRA.

NOTA: REALICION DE COLONIAS ESTABLECIDAS CON ACUERDO PRESIDENCIAL QUE DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LA COLONIZACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

CUADRO 5

COLONIAS CON ACUERDO, 1940-1970.  
(continuación)

COLONIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOTES TITULADOS POR TITULAR		TOTAL	SUPERFICIE (HAS) TITULADAS POR TITULAR		TOTAL	BASE LEGAL EMITIDAS PUBLICADAS	
La Esperanza	Jesús Carranza	91	6	97	4348	296	4844	5/10/48	13/10/48
La Jarochita	Jesús Carranza	31	4	35	775	100	875	5/10/48	13/10/48
Gral. Francisco Villa	Jesús Carranza	24	16	40	950	641	1591	17/05/65	17/06/65

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, SUBDIRECCION DE COLONIAS, SRA. s/f.

NOTA: RELACION DE COLONIAS ESTABLECIDAS CON ACUERDO PRESIDENCIAL QUE DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LA COLONIZACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

**COLONIAS QUE NO CUENTAN CON BASE LEGAL, 1940-1970**

(continuación)

COLONIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOTES TITULADOS POR TITULAR	TOTAL	SUPERFICIE (HAS) TITULADAS POR TITULAR	TOTAL	BASE LEGAL EMITIDAS PUBLICADAS
Gral. Domingo Arenas	Jesús Carranza	15	2	396	33	429
Turbide	Jesús Carranza	40	0	2000	0	2000
Modelo Dos Ríos	Jesús Carranza	63	150	377	8332	12032 24/09/74
Ojo de Agua	Jesús Carranza	22	1	1090	10	1100
El Palmar	Jesús Carranza	32	2	1545	66	1611
Las Conchas	Hidalgoitlán	21	6	735	200	935
Benito Juárez	Hidalgoitlán	40	17	2269	876	3128
Miguel Hidalgo	Hidalgoitlán	59	4	4980	268	5248
Gral. Raúl Sánchez T.	Hidalgoitlán	222	23	18238	1586	19824 24/09/74
La Michoacana	Minatitlán	43	77	2189	3880	6069
Mina Progreso	Minatitlán	74	54	6166	5051	11115
Las Pampas	Minatitlán	47	1	4397	20	4417
Francisco Villa	Las Choapas	2	124	150	9335	9485
Ricardo Flores Magón	Las Choapas	0	64	0	6400	6400
Alto Uxpanapa	Las Choapas	65	9	4595	528	5223 28/03/73
Modelo Benito Juárez	Las Choapas	47	5	1819	140	1959
Cinco de Mayo	Las Choapas	6	107	390	6115	6505
La Nueva Tabasqueña	Las Choapas	42	62	3359	4662	8021 20/08/74
El Desengaño	Las Choapas	92	13	8514	1238	9653 29/10/74
La Nueva Esperanza	Las Choapas	69	31	5494	1562	7956
Santa Rosa	Las Choapas	30	17	2597	1385	3982
Vicente Guerrero	Las Choapas	30	5	1538	211	1749

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, SUBDIRECCIÓN DE COLONIAS, SRA. s/f.  
 NOTA: RELACION DE COLONIAS ESTABLECIDAS CON ACUERDO PRESIDENCIAL QUE DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LA COLONIZACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

### 3.5 El esfuerzo inicial de colonización: la llegada de mestizos.

A mediados de la década de los sesenta, el Estado promueve la colonización ejidal de la selva del Uxpanapa con la finalidad de evitar la especulación privada de la tierra. Se trataba de colonos procedentes de otros estados donde carecían de tierras, llegando a la zona en condiciones precarias. Su apoyo consistió en el transporte de las familias desde su lugar de origen hasta el valle del Uxpanapa, llevado a cabo por el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), que dividió la zona en más de cien ejidos y concedió derechos a varios de nombres de sus listas de solicitud de tierra:

*"...el Gobierno del estado de Veracruz estaba ansioso de crear ejidos, por lo menos en el papel, tan pronto como fuera posible, para evitar la colonización no autorizada y la especulación de la tierra".*

En efecto la creación de los cien ejidos fue en su mayoría una acción sólo en el papel; algunos ganaderos de la región, así como personas ajenas a la misma, la aprovecharon para obtener derechos agrarios por vía pseudo-legal<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> Ewell y Poleman, 1980; Szekely y Restrepo, 1988.

Muchos de los solicitantes no eran campesinos legítimos y no tenían ninguna intención de trasladarse a la selva. A otros se les otorgaron parcelas en áreas totalmente inaccesibles, así como otros solicitantes llegaron por su propia cuenta. Mas, la mayor parte de los campesinos que obtuvieron derechos a los nuevos ejidos fueron incapaces de tomar posesión de sus aisladas concesiones, de manera que la tierra estuvo bajo jurisdicción federal. De acuerdo a la Ley Agraria de entonces, para hacer válida su propiedad cada ejidatario debía desmontar parte de su tierra y ocuparla dentro de los dos subsecuentes años, de lo contrario era procedente la privación de sus derechos agrarios e incidía a nuevas adjudicaciones. La confusión legal resultante del complejo procedimiento agrario para la dotación de tierras complicó el desarrollo ordenado de las comunidades que se fueron estableciendo en el Uxpanapa. Consecuentemente, los colonos con más éxito se trasladaron como un grupo organizado bajo la dirección de un líder reconocido:

*"El presidente de uno de los ejidos que se había establecido hacia aproximadamente diez años, cuando el lugar estaba completamente virgen..., explicó que la mayoría de los ejidatarios eran totonacos de la parte norte (del estado) de*

Veracruz... Hacía muchos años habían formado un grupo y solicitado tierra a las autoridades agrarias... A fines de los años sesenta se les ofreció la oportunidad de trasladarse al área del Uxpanapa, que recientemente había sido dividida en ejidos. Seis de (el grupo solicitante) habían tomado el tren (rumbo al Municipio de) Jesús Carranza, un pequeño puerto del río Coatzacoalcos, de ahí, un funcionario los acompañó en una lancha a explorar cinco sitios posibles en lo que entonces era un bosque cerrado. Habían escogido esta zona por su localización en una barranca, dominando el río cerca de una franja ancha de buena tierra de aluvi6n. Regresaron a sus casas para hacer los arreglos necesarios y se trasladaron en la siguiente estaci6n del a6o".

"...42 familias...habían formado parte del grupo original... El gobierno (nada más) les proporcionó derecho legal a la tierra y el costo del transporte. En los primeros años cada familia desmontó a mano cuatro a cinco hectáreas de tierra... Los primeros años fueron muy duros, no habían escuelas, ni médicos y el río era intransitable (durante) tres o cuatro meses al a6o...Muchos miembros del grupo original no pudieron resistir las inclemencias y el aislamiento en el Valle del Uxpanapa -se fueron después de unos cuantos meses-; en poco tiempo otros parientes y amigos los habían remplazado. Había mucho movimiento (Ewell y Poleman. 1980, pp, 20-23)".

Así, a principios de los años sesenta se establecieron en la Selva del Uxpanapa las primeras comunidades por colonos indígenas-totonacos procedentes del Municipio El Espinal y Papantla, otomíes del Municipio Alamos, estado de Veracruz; también llegaron

colonos mestizos procedentes de distintos Municipios del estado de Veracruz, tales como: Tuxpan, Poza Rica, Catemaco, Otatitlán, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Hidalgotitlán, Minatitlán y Las Choapas, entre otros (ver cuadro 6, dotación de tierras). Estos grupos de colonos que iban huyendo de los conflictos sociales que habían surgido en sus lugares de origen debido a la presión sobre la tenencia de la tierra -pues la situación social y económica se había agravado- llegaron al Uxpanapa en busca de tierras y de mejores condiciones de vida.

La participación de las instituciones gubernamentales en este proceso fue poco significativa. Si bien las autoridades agrarias fomentaron la colonización hacia las tierras del Uxpanapa, su participación se limitó casi exclusivamente a la ejecución de los trámites burocráticos respectivos a la tenencia de la tierra, mientras que la mayoría de los campesinos seleccionó los sitios de sus futuros asentamientos sin mayor intervención gubernamental. Los asentamientos humanos, hasta entonces temporales se convirtieron en permanentes con el proceso de dotación llevado a cabo a finales de la década de los sesentas. Consecuetemente, en la selva aparecieron pequeños

poblados cuyos habitantes trataron de cumplir con el número de solicitantes para poder iniciar los tramites que años más tarde culminaron en su reconocimiento como ejidatarios, la única forma legal que les permitiría su estancia asegurada en la región del Uxpanapa.

Estos colonizadores "inducidos" estaban asentados en pequeñas rancherías dispersas sobre áreas planas cerca de los ríos, además cada una de estas poblaciones contaban con menos de 100 habitantes. Sus principales actividades se basaban en la producción de maíz y frijol destinado para el consumo, como también el cultivo de ajonjolí, chile y arroz con fines comerciales, realizado bajo el sistema de roza tumba y quema, lo que obligó el desmonte de pequeñas áreas de bosque. Estas familias obtenían dos cosechas al año, la de temporal, en la época de mayor precipitación anual (mayo-junio) en superficie lomosa, y la de tapachole durante el invierno (diciembre-enero) a lo largo de las márgenes de los ríos y en las vegas de aluvión. Las prácticas agrícolas se realizaban con instrumentos tradicionales, como son el espeque, machete, tarpala o azadón, entre otros. Además de las labores agrícolas, se dedicaban a la caza, la recolección, la pesca y la extracción de barbasco y, también, al aprovechamiento

de huertos o frutales y la cría de algunos animales. Por consiguiente, los primeros colonizadores fueron capaces de crear en poco tiempo condiciones apropiadas para el aprovechamiento y desarrollo de colonias permanentes.

Para 1970 habían aproximadamente 300 familias en cuarenta colonias. A mediados de esta década el Valle fue abierto para reubicar a la población indígena chinanteca proveniente del estado de Oaxaca, desplazada de la zona por la construcción de la presa "Miguel de la Madrid" en 1974. Asimismo, se diseñó un programa gubernamental de colonización, a través de la colonización de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE). En la misma década, en menor escala, se dieron otras migraciones, pero estas tuvieron un carácter espontáneo. Diversos grupos indígenas, principalmente totonacas provenientes del municipio El Espinal, Veracruz; otomíes procedentes del municipio de Huayacocotla, Veracruz; y nahuas de Zongolica, Veracruz, abandonaron sus lugares de origen en busca de tierras y se asentaron en el Uxpanapa. Entonces, según datos de la Comisión de Papaloapan, existían en la zona 35 poblados, de los cuales 16 eran de ejidatarios establecidos antes de los trabajos de reacomodo, 13

fueron proyectados por la propia Comisión del Papaloapan y seis establecidos espontáneamente durante los trabajos de reacomodo e integrados a los programas de colonización<sup>56</sup>.

En suma, la dinámica de colonización de la Selva del Uxpanapa -apriori a la colonización dirigida y planificada por el Estado, llevada a cabo por la Comisión del Papaloapan- presentó la siguientes característica: La colonización era predominantemente de tipo inducido; los criterios para seleccionar los sitios de los nuevos asentamientos se regieron por la limitada infraestructura existente -brechas o veredas abiertas por los mismos colonos o a través de los ríos, así como una gran iniciativa por parte de los colonos para adaptarse al nuevo habitat.

---

<sup>56</sup> SARH, 1981: 20.

## C O N C L U S I O N E S

Este trabajo estudia la colonización desde la perspectiva que ofrece la experiencia del Sur de Veracruz, en particular el caso de la Selva del Uxpanapa, a lo largo de tres decenios, 1940-1970.

La colonización entendida como "un movimiento de población" que tiene un destino agrario y que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el poder público a través de políticas específicas. Una experiencia de colonización es exitosa cuando el traslado de población hacia cierta área se apoya en medidas tales como subsidios, exenciones, dotación de recursos y otros privilegios.

La colonización de la Selva del Uxpanapa, durante el período de 1940 a 1970, puede ser vista como una respuesta del poder público a un problema de incorporar nuevas tierras al cultivo para aumentar la producción de alimentos básicos, requeridos por una población en crecimiento y, a la vez, disminuir de alguna manera la

presión campesina por la tierra, al desahogarse las zonas más densamente pobladas al tiempo que se reducirían los elevados índices de desocupación y subocupación a miles de campesinos a los que no se podía otorgar tierra en las regiones del centro y norte del país. Si bien este problema de investigación hace incapié en una dimensión política (la colonización), se ha intentado analizar sobre todo las líneas primordiales del proceso de poblamiento que alimentaba ese problema político.

Una conclusión evidente de este trabajo es que la colonización intentaba subsanar lo que la reproducción social por sí misma no podía realizar, a saber, la ocupación plena, efectiva, del sureste de Veracruz, en particular de la Selva del Uxpanapa.

La colonización del sureste Veracruzano, en particular de la Selva del Uxpanapa, muestra una larga continuidad que incluso llega hasta la década de los ochenta de este siglo. Esta continuidad encierra sin embargo una creciente separación entre la idea colonizadora y la necesidad de disminuir de alguna

manera la presión campesina por la tierra y, a la vez, de incorporar nuevas tierras al cultivo para aumentar la producción de alimentos básicos, requeridos por una población en crecimiento, pues si bien el sureste veracruzano tenía escasa población sus recursos naturales no eran tan vastos como se suponía.

La colonización en el sureste Veracruzano, en particular de la Selva del Uxpanapa, empezó a impulsársele desde principios del siglo pasado. Mas fue reconsiderada hacia la década de los cuarenta, a partir del régimen avilacamachista. Ávila Camacho emprendió una política colonizadora a través del programa "Marcha hacia el Mar". Este programa se proponía descongestionar aquellas zonas donde era mayor la presión campesina por la tierra, especialmente en la meseta central, e introdujo la posibilidad de ampliar la frontera agrícola bajo la apropiación privada por la tierra. Esta nueva forma de colonización permitió oficialmente el aprovechamiento de la tierra del trópico húmedo del sureste del país, en particular del sur de Veracruz, incluyendo la Selva del Uxpanapa.

A partir de la década de los sesenta se dio un giro a la política colonizadora. Se abandonó la colonización privada para emprender el sistema de colonización ejidal. El sistema de colonización ejidal fue la clave del desarrollo agrario principalmente en el régimen de Echeverría. Esta idea de recuperar al ejido como eje de una nueva política hacia el campo se planteaba como una necesidad para darle una viabilidad económica propia al ejido, además que incorporaba regiones fértiles y con importantes recursos naturales, con el fin de resolver la crisis que se empezaba a manifestar en el sector rural.

En este contexto, la colonización de la Selva del Uxpanapa respondía a una necesidad político-social, a saber, satisfacer las necesidades de una población en crecimiento, solucionar el problema de tenencia de la tierra e incrementar la superficie de dotación y cultivo.

La colonización del Uxpanapa, como hemos visto, fue llevada a cabo por el gobierno federal, principalmente en la década de los sesenta, a través de la dotación

agraria a miles de campesinos sin tierra y que figuraban como solicitantes con derecho agrario. Esta acción pretendió regular la apropiación privada de la tierra así como la especulación de la misma. Sin embargo este proceso fue una acción sólo en el papel, pues algunos ganaderos de la zona, así como personas ajenas a la misma, la aprovecharon para obtener derechos agrarios por vía pseudo-legal. Incluso entonces, los campesinos que obtuvieron derechos a los nuevos ejidos fueron incapaces de tomar posesión de sus aisladas concesiones, de manera que la tierra estuvo bajo jurisdicción federal. Los pocos campesinos que tomaron posesión de sus tierras estuvieron aislados de la dinámica económica del sur de Veracruz. Fue hasta de década de los setenta cuando la Selva del Uxpanapa se vio sumergida en un nuevo proceso de colonización, a saber, el reacomodo de la población chinanteca, afectada por la construcción de la presa "Cerro de Oro", actualmente "Miguel de la Madrid Hurtado".

Esta nueva fase de colonización implicó la imposición de programas productivos dirigidos a

satisfacer las necesidades agrícolas del país, así como nuevas formas de organización social del trabajo a través de el ejido colectivo, pues se trataba de constituir "auténticas empresas rurales" por la vía del reagrupamiento de las parcelas y del trabajo cooperativo. Esta idea de colectivización del ejido reaparecía nuevamente como un intento para darle una viabilidad económica propia y además, como la única vía capaz de superar la crisis agrícola del país. De este modo, la colonización de la Selva del Uxpanapa se ha caracterizado por sus altos costos económicos, sociales y ecológicos. En este último aspecto se alteraron irreversiblemente las condiciones ecológicas de grandes superficies de la Selva del Uxpanapa. Ejemplo de ello son la extracción de maderas preciosas, el desmonte masivo bajo el pretexto de ayuda al campesino, la invasión gradual por campesinos que buscan nuevas tierras que les permitan sobrevivir, así como la implementación de programas de ganadería extensiva que implicaron el desmonte de enormes superficies de selva.

## B I B L I O G R A F I A

- Aboites, Luis. La Irrigación Revolucionaria. SEP/CIESAS. 1988, pp., 9-53.
- Aboites, Luis. El Norte Precario: Poblamiento y colonización en México (1760-1940). COLMEX, 1995, pp., 13-31.
- Acosta Solís E. La colonización Agraria en México y sus consecuencias en el orden jurídico. UNAM., 1969 (Tesis de Licenciatura).
- Andrade Delgadillo Cosme. Monografía del Municipio de Jesús Carranza, Veracruz. 1992 (mecanografiado).
- Appendini, et al. "Crecimiento económico y campesinado: un análisis del ejido en dos décadas", en El campesinado en México. Colegio de México. 1983, pp., 129-172.
- Barkin, David. Desarrollo regional y reorganización campesina. Centro de Ecodesarrollo/Nueva Imagen, 1978.
- Barth, Frederik (comp). Los grupos étnicos y sus fronteras. F.C.E., 1976.
- Bartolomé y Barabas. La presa Cerro de Oro y el Ingeniero Gran Dios. INI/CA, 1990.
- Berninger, George. "Primeros fracasos", en La inmigración en México. SEP/S. XXI., 1988, pp., 53-88.
- Bonfil Batalla, Guillermo. "Los estudios regionales y antropología social en México", en Realciones. México, vol. II, núm. 8, otoño de 1981, pp. 43-93.
- Caballero Nieto Javier. "Estudio botánica y ecológico de la región del río Uxpanapa, Veracruz, núm. 6: el uso agrícola de la Selva", en Biótica, vol. 3, núm. 2, Xalapa, Veracruz., México, 1978, pp., 63-83.

Carbó, Margarita. "La reforma y la intervención: el campo en llamas", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo II, CEHAM/S. XXI,, 1988, PP., 82-188.

Chenaut, Victoria. Migrantes y aventureros en la frontera sur. SEP/CIESAS, 1989.

Cruz Monje Micaela Rosalinda. Dos comunidades chinantecas. Informe de Trabajo de Campo, Departamento de Antropología, UAM Iztapalapa, 1991.

Cruz Monje Micaela Rosalinda. Diario de Campo. 1992.

Dale, Lloyd J. "Desarrollo histórico del rancharo", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo II, CEHAM/S. XXI., 1988, PP., 60-82.

De la Peña y Morales. Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo VI, CEHAM/S. XXI, 1989.

Distel Stein Fanny. Mito y realidad de un programa de desarrollo regional: Cerro de Oro y Uxpanapa, desarrollo ¿para quién?. Tesis de Maestría. ENAH, 1982, 220 p.

Escárcega, López Everardo. "El principio de la Reforma Agraria", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo V (primera parte)., CEHAM/S. XXI, 1990, PP., 39-251.

Ewell y Poleman. Uxpanapa: reacomodo y desarrollo agrícola en el trópico húmedo mexicano. INIREB, Jalapa, Veracruz, 1980.

Fabre, Platas Danu A. Cambios en el paisaje y formas emergentes de organización en el trópico húmedo: la colonización del Valle del Uxpanapa, Veracruz., 1993 (mecanografiado).

Fujigaki, Cruz E. "Las rebeliones campesinas en el porfiriato", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo II., CEHAM/S. XXI., 1988, pp., 175-268.

Fritscher Mundt Magda. Echeverría frente a la crisis. UAM-Iztapalapa, 1988.

- Gates, Marilyn. "Lecciones del Uxpanapa: después de la inundación", en México Indígena. México, núm. 4, enero 1990, pp., 25-28.
- Giménez Gilberto. "Apuntes para una teoría de la región y la identidad regional", en Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. México, vol. VI, núm. 18, 1994, pp.165-173.
- Gómez-Pompa Arturo. "Antecedentes de las investigaciones botánico-ecológicas del río Uxpanapa, Veracruz, México", en Biótica, vol. 4, núm. 3, Xalapa, Veracruz, México, 1979, pp., 127-133.
- Guzmán Chávez Mauricio G., et al. Historia del manejo de los recursos forestales del trópico húmedo: el caso del Uxpanapa. Informe de trabajo, UAM- Iztapalapa, 1992.
- Guzmán, Chávez Mauricio G. Estructura, biografía y procesos: un análisis de los liderazgos chinantecos. Tesis de Licenciatura, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, 1994.
- Halfiter, Gonzalo. Colonización y conservación de recursos bióticos en el trópico. INIREB. Cuadernos de Divulgación, Xalapa, Veracruz, 1983.
- Harper Judy Anne. Colonization for rural development in the Mexican humid tropics: the case of Uxpanapa, Veracruz. Universidad de California, Los Angeles. Tesis de Maestría, 1986, 93 p.
- Holden, M. R. "Los terrenos baldíos y la usurpación de las tierras: mitos y realidades (1879-1911)". en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo II., CEHAM/S. XXI., 1988, pp., 269-289.
- INI. Coordinadora Estatal Veracruz. Plan de desarrollo del sureste: Valle del Uxpanapa. Xalapa, Veracruz., 1983.
- INI. Antecedentes del Proyecto de reacomodo en el Valle del Uxpanapa. Xalapa, Veracruz, 1989.
- Nelson, Michael. El aprovechamiento de las tierras tropicales en América Latina. S. XXI., 1977.

Mackinlay, G. Horacio. "La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional", en Procesos Rurales y Urbanos en el México Actual. UAM-Iztapalapa. 1991, pp., 117-167.

Mendieta, Lucio. Problemas Agrarios de México. Porrúa, 1986

Moguel, Julio (coord). Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo VIII., CEHAM/S. XXI., 1989.

----- Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo IX (primera parte) CEHAM/S. XXI., 1990.

----- Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo IX (segunda parte), CEHAM/S. XXI., 1990.

Palerm, Angel. "Ensayo de crítica al desarrollo regional en México", en Los beneficiarios del desarrollo regional. SEP/SETENTAS, 1972.

Peek y Standing (comp). Políticas de Estado y Migración. Colegio de México, 1989.

Pérez Quijada Juan, Scott Robinson (coords). "Reacomodos y construcción de presas", en Alteridades. México, año 2, núm. 4, 1992, 136 p.

Pérez, Castañeda J. C. (ms). El derecho agrario y la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. 1993

Prévôt Schapira Marie F. "El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización a marcha forzada", en Las llanuras costeras de Veracruz: la lenta construcción de regiones. Universidad Veracruzana/ORSTOM, 1994, pp., 245-278.

Ramírez Cinta J. L., y Hernández Pallares L. "El uso irracional y mal aprovechamiento del Valle del Uxpanapa", en (?). 1992., pp., 193-197.

Revel Mouroz J. Aprovechamiento y colonización del trópico Húmedo. F.C.E., 1980

Reyes, Osorio S., et al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. F.C.E., 1974, pp., 698-743.

Restrepo y Szekely. Frontera agrícola y colonización. Centro de Ecodesarrollo, 1988.

Restrepo, Iván (coord). Proceso de colonización en el trópico mexicano. Centro de Ecodesarrollo, 1994 (mecnografiado).

Rivera, Castro J. "Política agraria, organización, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo VI, CEHAM/S. XXI., 1989.

Tudela, F. (coord). La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco. El Colegio de México, 1990.

Secretaria de Industria y Comercio, Dir. Gral. de Estadística. IX Censo Gral de Población, 1970: Localidades por Entidad Federativa y Municipio con algunas características de su Población y Vivienda. vol. III, 1973.